

La suscripcion á este periódico es de $\frac{1}{2}$ real por núm. y se recibe en la imprenta del Gobierno.

GACETA

Saldrá los viernes de cada semana puntualmente.

DEL GOBIERNO SUPREMO DEL ESTADO

Del Salvador,

EN LA REPÚBLICA DE CENTRO-AMÉRICA.

{ T. 1.º }

SAN SALVADOR, JULIO 7 DE 1848

{ N. 67. }

POLICIA.

Gobernacion política del departamento de San Salvador—San Salvador, Junio 30 de 1848—Sr. Secretario jeneral del Supremo Gobierno—Antes de aprocsimarse la celebracion del Corpus, de San Juan, y la octava de Corpus que tuvo lugar el día de San Pedro, di mis providencias á efecto de evitar cualesquier desorden, y he visto con gran placer que no obstante la inmensa multitud que en tales dias se reunió á pié y á caballo en toda esta ciudad, no hubo la mas mínima desgracia. Los alcaldes constitucionales y auxiliares de los barrios y oficiales nombrados por el señor comandante de plaza, con sus respectivas escoltas recorrieron incesantemente todas las calles, y sin coartar á ningun individuo la libertad de entregarse á las diversiones que muchos habian preparado á sus amigos, se logró reinarse el mejor orden en los concurrentes.

Tengo la satisfaccion de decirlo al señor Ministro, suplicándole se digne poner lo espuesto en el conocimiento del Sr. Presidente, y que admita mi profunda consideracion. D. U. L.—Francisco Montalvo.

COTESTACION.

Casa de Gobierno. San Salvador, Junio 1.º de 1848—Sr. Gobernador de este departamento—Puse en conocimiento del Supremo Gobierno la nota de U. fecha de ayer en que manifiesta que sin embargo de las grandes corridas á caballo y de la numerosa concurrencia de toda clase de personas en los dias 24 y 29 del pasado, no ha ocurrido ninguna novedad, notándose antes bien el mayor orden, y la mejor armonía, mediante las medidas preventivas, que U. tomó; y en su vista me ha ordenado contestarle: que le es muy satisfactorio el contenido de su citada y que espera continúe mostrando el mismo

FOLLETTIN.

Visita á Ladi Ester Stanhope, sobre el Líbano, en 1832, por Mr. Alfonso de Lamartine.

Ladi Ester Stanhope sobrina del célebre ministro M. Pitt, despues de la muerte de su tío, dejó la Inglaterra y recorrió la Europa. Joven, hermosa y rica, en todas partes fué recibida con el agasajo y el interes que debian merecerle su clase, su caudal, su talento y su hermosura, pero siempre se negó á unir su suerte á la de sus mas dignos admiradores, y despues de haber pasado algunos años en las principales capitales de Europa, se embarcó con una numerosa comitiva para Constantinopla. Nunca se ha sabido el motivo de aquella espatriacion; unos la han atribuido á la muerte de un jóven jeneral inglés muerto por entonces en España, y que un eterno dolor debía conservar siempre presente en el corazon de Ladi Ester; otros á una simple aficion á aventuras que el carácter animoso y emprendedor de aquella jóven hacia probable en ella. Como quiera que sea, púsose en camino, pasó algunos años en Constantinopla y se embarcó en fin para la Siria en un buque inglés que llevaba tambien la mayor parte de sus tesoros, y valores inmensos en alhajas y regalos de toda especie.

Asaltó al buque una tempestad en el Golfo de

zelo en obsequio del orden y moralidad, así en esta Capital, como en los demas pueblos del departamento, cuya conducta son el mejor ejemplo de su primera autoridad.

Todo lo que digo á U. satisfaciendo á su anterior, y para su intelijencia y efectos.

D. U. L.—Francisco Saldivar.

NOMBRAMIENTO.

El día 3 del corriente ha tomado posesion de su destino el Jefe de seccion de relaciones Sr. Juan José Bonilla, encargándose del Ministerio del mismo ramo.

FUNCION DEL SALVADOR.

SI EN épocas de trastorno han manifestado los habitantes de la capital, el mayor entusiasmo y buen gusto en la celebracion de esta festividad titular, ¡qué no deberá esperarse en tiempos mas felices, en que disfrutándose de paz y de sosiego, no hai un motivo que los distraiga de las manifestaciones esternas de amor, y devocion hácia el DIVINO SALVADOR, tutelar de este pueblo religioso sin preocupaciones?—Aun sin los informes que tenemos, pudiéramos asegurar que la prócsima funcion del 6 de agosto escederá en concurrencia, en espectáculo y en todo jénero de honestas diversiones, á todas las que han antecedido hasta ahora; pero á mas de estos cálculos fundados, se nos han comunicado las curiosas y agradables invenciones, que las capitanas de los barrios respectivos tienen dispuestas para sorprender agradablemente á los espectadores; absteniéndonos por ahora de publicar los pormenores por no privarlas de la gloria de la sorpresa con que se proponen agradar al público.—Las capitanas del centro siempre dispuestas á todo lo que contribuye á la esplendidez y

decoro de la primer funcion del Estado, y amigas de la moda, como el bello seco en jeneral, las vemos reunirse con afan en union de todas sus colaboradoras, discutiendo nuevas y análogas invenciones para la mejor celebridad.—Las autoridades por su parte, zelosas de su buen nombre, y deseando que todo contribuya al mayor ornato y comodidad, han dictado ya sus providencias para que se blanqueen los edificios, y se reparen los caminos.—El Sr. T. Estrada director del teatro, ha ofrecido representar las mejores piezas dramáticas, con cuyo objeto y para mayor satisfaccion, se nos asegura, que las decoraciones del teatro serán todas nuevas.

Esperamos pues, ver que una gran parte de nuestros hermanos de los departamentos, vengán á participar de nuestro regocijo y contento, á merced de la no interrumpida paz que disfrutamos.—La tranquilidad que hoy reina en todos los ángulos del Estado, convida á todos los habitantes para que puedan entregarse á honestas distracciones: no hai ahora, como en otras épocas, reclutaciones de tropas, ni se hacen pedidos de caballos.—Los milicianos se reúnen en todas partes para disciplinarse solamente, pues el Gobierno está convencido que para conservar la paz es necesario estar preparado para la guerra.

INVASION INGLESA EN

Centro—América.

DEJAMOS ANTEAYER dividido el imperio de los Mosquitos entre algunos súbditos ingleses de Jamaica, en virtud de cesiones y ventas hechas por la difunta Majestad del rei Roberto Carlos Federico, é instituido rejente de aquel reino al co-

Maeri, en la costa de Caramania, enfrente de la isla de Rodas, y fué á estrellarse á un arrecife á pocas millas de la playa. El buque se hizo pedazos y los tesoros de Ladi Stanhope fueron á fondo; ella se salvó de la muerte á duras penas, y fué llevada en una tabla á una isleta desierta donde pasó veinte y cuatro horas sin alimentos ni socorros, hasta que á fin unos pescadores de Marmoriza, que buscaban los depósitos del naufragio, la descubrieron y la llevaron á Rodas, donde se hizo reconocer por el Cónsul inglés. No entivió su resolucion aquel fatal suceso; volvióse á Inglaterra pasando por Malta, reunió los restos de su hacienda, vendió una parte de sus bienes, cargó un segundo buque de riquezas y de regalos para las rejiones que se proponía recorrer, y dió la vela.—despues de una feliz travesía desembarcó en Latakia, la antigua Laodicéa, en la costa de Siria, entre Trípoli y Alejandreta: establecióse en las cercanías, aprendió el árabe, se rodeó de todas las personas que podian facilitarle relaciones con las diferentes poblaciones árabes, drusas y masonitas del pais, y se preparó, como yo, á hacer viajes y descubrimientos en las partes menos asecibles de la Arabia, de la Mesopotamia y del desierto.

Luego que se familiarizó bien con la lengua, el traje, las costumbres los usos de los paises, organizó una numerosa caravana, cargó algunos camellos de ricos regalos para los árabes, y recorrió todas las partes de la Siria. Residió en Jerusalem, en Damasco, en Alepo, en Kons,

en Balbeck, y en Palmira; hallándose en esta última residencia fué cuando las numerosas tribus de árabes errantes que le habian facilitado la entrada en aquellas ruinas, reunidas en número de cuarenta ó cincuenta mil personas, y prendadas de su hermosura, de su gracia y de su magnificencia, la proclamaron reina de Palmira, y le espidieron cédulas en virtud de las cuales todo europeo protegido por ella, podria visitar con toda seguridad el desierto y las ruinas de Balbeck y de Palmira, con tal que se obligase, á pagar un tributo de mil piastras. Este tratado ecsiste todavia, y los árabes le cumplirian fielmente si se les diesen pruebas positivas de la proteccion de Ladi Stanhope.

Sin embargo, á su vuelta de Palmira, estuvo á punto de ser robada por una numerosa tribu de árabes, enemigos de los de Palmira. Avisósele á tiempo uno de los suyos y debió su salvacion y la de su caravana, á una marcha forzada de noche, y á la velocidad de sus caballos que anduvieron un espacio increíble por el desierto en veinte y cuatro horas. Volvió entonces á Damasco, donde residió algunos meses bajo la proteccion del Bajá turco á quien la Puerta le habia recomendado con empeño.

Despues de una vida errante por todas las provincias del Oriente, Ladi Ester Stanhope se fijó por fin en una soledad casi inaccesible en la cima de una de las montañas del Líbano, cercana á Saide, la antigua Sidon. El Bajá de San Juan de Acre, Abdalla. Bajá, que le profesa el

ronel Mac Donald, superintendente del establecimiento inglés de Beliza, en virtud del testamento otorgado por el susodicho monarca en 25 de febrero de 1840. La insercion literal de los principales documentos auténticos y el análisis religioso de otros que hemos hecho, deben justificar la verdad de una relacion que, sin este auxilio, podria pasar por inverosímil.

Parecerá imposible la reorganizacion de los miembros dispersos del gran cuerpo político de los Mosquitos. Pues no señor; hoy volveremos á reunirlos, y quedará tan opuesto y lozano como si nada le hubiese sucedido. Y no se nos tenga por nigrománticos, que con documentos fehacientes probaremos que no es nuestra la milagrosa transfiguración. La pluma de Frai Jerundio, del Charivari ó del Punch serian mas á propósito que la nuestra para trazar el cuadro de la monarquía zamba; pero aunque reconocemos nuestra inferioridad para semejante tarea, nos atrevemos á desempeñarla sin mas pretension que la de satisfacer la curiosidad pública con la desnuda relacion de los hechos.

Veamos en primer lugar cuáles fueron los que han preparado la recuperacion de las partes enajenadas por el difunto rei Roberto Carlos Federico y por su inmediato antecesor.

Samuel Shepherd, Peter Shepherd, Estanislao Thomas Kaly, Juan Sebastian Renneck, Mathew Henry Willock y otros súbditos ingleses del comercio de Jamaica y de Beliza, dueños de inmensos territorios por la voluntad del monarca zambo, manifestada y escriturada al salir de banquete en que no se habia economizado el ron ni clase alguna de bebidas espirituosas, como se verá mas abajo por la declaracion del mismo rei, pensaron seriamente en sacar todo el provecho posible de sus respectiva adquisiciones. Las escrituras de venta, cesion ó donacion otorgadas por Roberto Carlos Federico, las que á su vez habian otorgado los mismos compradores y cesionarios, y todos los títulos posteriores de sub division y transmision de propiedad, se convirtieron en una especie de papel de bolsa que se negociaba, no solo en Jamaica y Beliza, sino tambien en la misma plaza de Lóndes. El crédito de este papel no era á la verdad muy alto, por que el comercio procura siempre averiguar en tales casos si está bien definida y segura la autoridad de la primera emision, y los títulos de soberania del Rei de los Mosquitos no eran muy á propósito para inspirar confianza. Pero se hallaba interesada y comprometida en la cuestion la propiedad de algunos súbditos de la gran nacion inglesa; se hablaba mucho de que el istmo de Nicaragua, cuya costa oriental estaba comprendida en los territorios ena-

jenados, era un aliciente demasiado poderoso para que el gobierno inglés, ú otro cualquiera en su lugar, dejase de proteger los títulos de adquisicion de aquella costa otorgados en favor de súbditos suyos, fuese cual fuere la autoridad con que habian sido otorgados dichos títulos; se agitaba y se presentaba bajo mil aspectos halagüeños la canalizacion del istmo de Nicaragua, y el inmenso valor que adquiririan las tierras inmediatas al rio San Juan; y por último, se propagó la creencia de que el gobierno inglés tomara muy pronto mano en la cuestion para sostener los derechos adquiridos en cambio del dinero, del ron y otras mercancías y de los servicios de toda clase prestados al rei de los Mosquitos por súbditos de la Gran Bretaña.

La cuestion tomó entonces un semblante serio y decisivo. El rei de los Mosquitos se habia despojado, por su propia y libre voluntad, de lo mejor y mas bien parado de sus estados; el cumplimiento de su última y postrimera voluntad estaba encomendado al superintendente del establecimiento inglés de Beliza, y ciudadanos ingleses eran los dueños de todo lo enajenado. Formóse entre estos una especie de liga muy parecida á una coalicion de soberanos, y trataron de que se declarasen en su favor todos los derechos, privilegios é inmunidades atribuidos al rei de Mosquitos antes de la enajenacion: proyecto no mal fundado, si se atiende á que el fallo de la cuestion dependia en gran manera, si no totalmente, de la decis ion del coronel Mac Donald, rejente del reino de Mosquitia, y del gobierno de S. M. la reina Victoria, protectora de los estados moscos, por institucion testamentaria, de Roberto Carlos Federico. Desde aquel momento no tuvo ya límites la ambicion de los tenedores de títulos del territorio mosco, y cada cual disputaba á la propiedad vecina los lindes y demarcaciones de su imperio, como si real y efectivamente se hallase en él establecido. Deseo que Mr. Mac Donald, poco acostumbrado á conciliar diferencias suscitadas entre estados soberanos, se alarmó sobremanera y hubo de perder la cabeza en medio de aquella baraunda de reclamaciones y solicitudes encontradas.

Pero otro incidente mas grave vino á complicar la embarazosa situacion de Mr. Mac Donald, y lo determinó por último á dar el golpe de estado que destruyó todos los planes y disipó todas las ilusiones de rosa á que se habian entregado los compradores y cesionarios de Mosquitia. Sucedió pues, que en el ajo y trasmisiones de títulos de compra y cesion vino á caer uno de estos títulos en poder de un extranjero, que era súbdito prusiano, sino estamos mal informados. La parte de territorio que á este correspondia era una de las ena-

jenaciones mas vastas, y acaso la mas bien situada para la canalizacion y para la colonizacion y comercio con el interior. Este súbdito extranjero, aprovechándose del derecho semideclarado de los demas tenedores se presentó tambien confiado en que la justicia de la adjudicacion seria distributiva y arreglada al tenor de los títulos, sin preferencia en favor de persona ni de nacion alguna; esperanza que, si bien se abiene con los principios de rectitud y de justicia comun, parece que no se ajustaba perfectamente con las miras de Mr. Mac Donald y de los compradores y cesionarios ingleses. ¡Cómo! se dijeron estos y Mr. Mac Donald; tantos afanes, tantos sacrificios, tanta perseverancia y sabiduría, esa combinacion en fin, obra ingeniosa y admirable de cuatro mercaderes de Jamaica, que prometia á la Gran Bretaña la accesion de uno de los territorios mas importantes del Nuevo Mundo por las circunstancias de su situacion jeográfica... de todas las ventajas de esta grande combinacion, de esta obra digna de los romanos, ¿vendrá á participar ahora un súbdito extranjero? ¿Es este el fruto de tantos sacrificios y vijilias? ¿Habríamos trabajado para el rei de Prusia?

La solucion de la dificultad no era dudosa. Solo se presentaba una alternativa: ó declarar solemnemente en favor de los súbditos ingleses, y bajo la proteccion del gobierno británico, la validez de las ventas y cesiones hechas por el rei Roberto Carlos Federico y por su inmediato antecesor en cuyo caso podria justamente acogerse á dicha declaracion y aprovechar todos sus efectos un súbdito prusiano que podria ofrecer la proteccion, ó acaso la propiedad del territorio adquirido al pabellon de su patria; ó bien anular todas las ventas y cesiones hechas, envolviendo á los tenedores ingleses en una medida comun, y reinstalar al rei de Mosquitia en todos los derechos de propiedad y dominio previos á la enajenacion. Este último fué el espediente adoptado por Mr. Mac Donald, y aconsejado por el rei de mosquitos Roberto Carlos Federico, publicó el decreto siguiente, en el cual se nota el deseo de salvar la validez de los títulos de los súbditos ingleses, y de invalidar el del tenedor prusiano, que era la causa del trastorno de todos los planes primitivos.

„Por cuanto Nos y nuestro difunto predecesor Jorge Federico hemos acostumbrado hacer cesiones de tierras en nuestros dominios á súbditos Británicos, para los fines de la cultivacion y con la mira de promover la colonizacion de los ricos y fértiles terrenos de nuestras costas, en virtud de cuyas concesiones varios súbditos británicos y compañías agrícolas han tomado posesion de dichas tierras y empezado su colonizacion: y por cuanto acaba-

mayor respeto y un afecto ilimitado, le concedió los restos de un convento y la aldea de Dijoun, poblada por Drusos. Ladi Ester hizo construir varias casas, rodeadas de una muralla por el estilo de nuestras fortificaciones de la edad media, formó artificialmente un delicioso jardin, al modo de los turcos.—Jardin lleno de flores y de frutas, de emparrados y de Kioscos enriquecidos con esculturas y pinturas arabescas, aguas corrientes en tajeas de mármol, surtidores de agua viva en medio de los Kioscos, bóvedas de naranjos, de higueras y de limoneros. Allí vivió Ladi Stanhope algunos años con un lujo enteramente oriental, rodeada de gran número de dragones europeos ó árabes, de un numeroso séquito de mujeres, de esclavos negros, y en relaciones de amistad y aun de política con la Puerta con Abdalla.—Baja, con el emir Beschir, soberano del Líbano y sobre todo con los jeques árabes de los desiertos de Siria y de Bagdad.

Pronto su caudal, considerable todavia, disminuyó de resultas del trasto: no de sus negocios ocasionado por su ausencia y se halla reducida á seis ó siete mil duros de renta que todavia bastan en este pais para el tren de vida que Ladi Stanhope tiene precision de conservar. Con el tiempo las personas que le vinieron acompañando de Europa murieron ó se ausentaron; la amistad de los árabes, que es preciso estar bien fomentado con los regalos, se entibió; las relaciones se hicieron menos frecuentes y Ladi Ester cayó en el completo aislamiento en que yo

la encontré; pero entonces cabalmente fué cuando mas manifestó el heroico temple de su carácter, toda la enerjia, toda la constancia y resolucion de aquella alma.—No pensó en volverse atrás; no dió una sola lágrima al mundo ni á lo pasado; no flaqueó bajo el abandono, bajo el infortuno, bajo la perspectiva de la vejez y del olvido de los vivos; quedóse sola donde todavia está, sin libros, sin periódicos, sin cartas de Europa, sin amigos, hasta sin creados, rodeada de algunas negras y de algunos niños esclavos negros, y de cierto número de labradores árabes para cuidar su huerto, sus caballos y atender á su seguridad personal. Se creó jeneralmente en el pais, y mis relaciones con ella me mueven á mí tambien á creer, que halla la fuerza sobre natural de su alma y de su resolucion, no solo en su carácter, mas tambien en la exaltacion de sus ideas religiosas, en las que el iluminismo de Europa se halla confundido con algunas creencias orientales y sobre todo con las maravias de la astrología.—Sea como quiera, Ladi Stanhope, es un gran nombre en oriente, y un grande asombro para Europa. Hallándose tan cerca de ella, deseaba verla: su pensamiento de soledad y meditacion, tenia tanta simpatía aparente con mis propios pensamientos, que quise averiguar que puntos de contacto habia talvez entre nosotros; pero nada es mas difícil para un Europeo que ser admitido á su presencia, pues se niega á toda comunicacion con los viajeros ingleses, con las mujeres y hasta con los individuos de su fami-

lia. Poca esperanza tenia yo pues de serle presentado, y no llevaba ademas para ella ninguna carta de recomendacion; pero sabiendo que conservaba algunas relaciones con los árabes de la Palestina y de Mesopotamia, y que una recomendacion de su puño cerca de aquellas tribus, podria serme de suma utilidad en mis futuras correrias, tomé el partido de enviarle un árabe portador de esta carta:

„Mi Ladi.

„Viajero como U., extranjero como U. en el „oriente, adonde, como U., solo vengo á buscar „el espectáculo de su naturaleza, de sus ruinas y „de las obras de Dios, acabo de llegar á Siria „con mi familia, y contaré en el número de los „dias mas interesante de mi viaje, el dia en que „conozca á una mujer que es una de las maravias „llas de este oriente que vengo á visitar.

„Si tiene U. la bondad de recibirme, sirvase ha- „cerme saber el dia que mas le convenga, y de- „cirme si debo ir solo, ó si puede llevarle á U. „algunos de mis amigos que me acompañan y „que no apreciarian menos que yo el honor de „serle á U. presentados.

„Deseo, mi Ladi, que esta súplica no fuerce en „nada su cortesía de U. á concederme lo que „pueda repugnar á sus hábitos de retiro absolu- „to. Comprendo harto bien el precio de la li- „bertad y el encanto de la soledad, para no em- „prender su negativa de U. y para no respetarla.

„Quedo de U. &.”

mos de recibir noticia de ciertos pretendientes á distintas tierras de nuestros territorios, en virtud de cesiones hechas por nuestros predecesores, cuyas tierras no han sido cultivadas ni conservada la posesion de ellas por agentes, procuradores, &, en un período de medio siglo y mas transcurridos hasta el presente, en que los tenedores de nuestras cesiones y las de nuestro inmediato predecesor acaban de hacer crecidos gastos para empezar la colonizacion de dichas cesiones.

Por tanto, sepase; para satisfaccion de los tenedores de nuestras cesiones y las de nuestro predecesor Jorge Federico, *que anulamos y hacemos de ningun valor todas las cesiones anteriores á las de nuestro inmediato predecesor en virtud de que todas las dichas cesiones anteriores han caducado, segun las leyes de Inglaterra, por las cuales nos rejimos absolutamente en todo lo concerniente á bienes inmuebles*, por cuanto no se ha tomado posesion de dichas cesiones de tierras ni se las ha reclamado á debido tiempo, &. &. Cabo Gracias á Dios á 23 de mayo de 1841.—Firmado, ROBERTO CARLOS FEDERICO."

Mas esta medida no tuvo la eficacia que de ella se esperaba. El súbdito prusiano, en virtud de su título, consiguió combinar y realizar un plan de colonizacion, y la empresa organizada al efecto dió manos á la obra con asentimiento del gobierno de Berlin y aun con el beneplácito especial del rei de Prusia. El derecho que obraba en su favor era evidentemente de tanto valor como el de los tenedores ingleses. Instalóse, pues, en Mosquitia la pequeña colonia prusiana, de que hemos hablado cuando dimos á luz la descripción y la estadística de Blewfields, y al paso que se iban manifestando las intenciones de los tenedores ingleses se desarrollaba tambien la pasion de *adquisividad* del poblador prusiano, apoyada en algunas manifestaciones semi-directas y semi-oficiales de su gobierno.

Mr. Walker era ya en la época á que se refieren estos hechos, como lo es en el dia, agente del gobierno ingles cerca de S. M. el rei de los Mosquitos, y consejero, tutor y ministro universal del rei actual Jorge Guillermo, en sustitucion y por fallecimiento del coronel Mac-Donald. Viendo pues Mr. Walker que se venian encima las pretensiones de la Prusia, la cual tenia tanto derecho para proteger la propiedad de sus ciudadanos en Mosquitia como la Inglaterra para proteger la de los suyos, determinó completar el golpe del coronel superintendente de Beliza, Mr. Mac-Donald anulando todos los actos de cesion y venta anteriores al 8 de octubre de 1841. De este modo quedaba coonestado el despojo del súbdito prusiano con un despojo igual de los tenedores ingleses, y se salvaban las adquisiciones por venta ó concesion real posteriores á la época indicada, y á las cuales no era personalmente indiferente Mr. Walker. La medida era tan urgente que el rei Jorge Guillermo no recela declarar, para justificarla, que su padre y su augusto abuelo estaban ébrios cuando hicieron tales ventas y concesiones. La crónica escandalosa así nos lo publicaba, y ahora no debe quedarnos la menor duda del hecho en vista de la injenua confesion de S. M. Jorge Guillermo, que Dios guarde. Aquí está el decreto:

"Por cuanto es notorio que casi todas las cesiones de tierras en el reino de Mosquitia, y acaso todas fueron obtenidas impropriadamente del difunto rei; nunca se recibió por ellas equivalente alguno, ni se han prestado los servicios prometidos: Y por cuanto muchos de los cesionarios obtuvieron las dichas cesiones del difunto rei cuando este no se hallaba en su sano juicio, siendo así que dichas cesiones privan ilegalmente al sucesor del difunto rei de la jurisdiccion territorial en su reino y de sus derechos hereditarios, y que dichos cesionarios obtuvieron las cesiones no para los fines de la colonizacion ó del fomento del país, sino meramente para especular con dichas cesiones en Londres ú

otro punto. Y por cuanto la mayor parte dichas cesiones se halla hoy *en poder de pobres de solemnidad ó insolventes*; por cuanto jamas ha cumplido ninguno de los dichos cesionarios con el deber de ocupar las tierras, aunque la mas reciente de dichas cesiones tiene la fecha del 27 de Julio de 1841: Y por cuanto el reconocimiento de la validez de dichas cesiones seria subversivo de los justos derechos del presente rei, destructivo de los intereses del país, y habria de causar á los engañados emigrados padecimientos mayores aunque los que hasta el presente se han experimentado. Por tanto es necesario y conveniente para la seguridad, la honra y el bien estar de este reino que dichas cesiones sean anuladas y abolidas.

Decrétese por tanto que dichas concesiones y títulos de tierra otorgados y obtenidos hasta el 8 de Octubre de 1841 queden para siempre anulados y abolidos, & "

Así quedaron al parecer, frustradas, á lo menos por ahora, las profundas combinaciones, que tenian por base la propiedad de súbditos ingleses adquirida por títulos de gracia ú onerosos; y de aquí ha nacido el aumento de importancia del monarca de Mosquitia y la exclusion de toda pretension á nombre de propietarios ingleses en aquella costa en la cuestion que actualmente se ventila con los Estados de Honduras y Nicaragua. La injeridura casual de un súbdito prusiano en el negocio ha trastornado la artificiosa marcha de los sucesos.

Algunas noticias acerca de la muerte del último rei, algunas tambien sobre su familia y sobre los sucesos que elevaron á Mr. Walker á la situacion que en el dia ocupa, darán fin á esta crónica ó reseña histórica de los sucesos de Mosquitia, tan imperfecta, irregular y mal hilada como los hechos mismos que refiere.

(Del Diario de la Marina, nº 82)

ESTERIOR.

NOTICIAS DE CHINA.

En el *Registro* de Hong Kong vemos el orijen de las dificultades entre los ingleses y los chinos que terminaron en el asesinato de seis ingleses. Las autoridades chinas, segun parece, concedieron al agente ingles Sir John Davis, unos terrenos en Honan. El pueblo chino, celoso de esta concesion, se opuso tanto, que Sir Jhon Davis consintió en tomar otros terrenos en lugar de los primeros; pero los propietarios de la nueva concesion no la querian entregar, á menos de que se les diesen 580 libras esterlinas por cada acre. Siendo esta suma eshorbitante, y habiendo formado los habitantes bandas para resistir cualquiera colonizacion de los ingleses, pensaron estos en abandonarla. Se suscitaron disgustos, ningun ingles se atrevia á alejarse de las factorías, y en fin, los chinos supusieron que esos seis que se internaron eran espías, y los mata on. No ha dejado de sospecharse quiénes son los asesinos, pero los habitantes están determinados á impedir las agresiones inglesas. Han estallado graves disturbios en Tseunchow. Mas de 50.000 se levantaron armados contra las autoridades y triunfaron: se dice que piensan posesionarse de algunos puntos circunvecinos.

[El Eco del comercio, n. 41.]

ESTADOS UNIDOS.

Por el vapor *Virginia* hemos recibido periódicos de esta república con fechas hasta el dia 13. Las últimas de Washington que contienen los diarios de Nueva Orleans son del 5. El presidente habia pasado al congreso varias comunicaciones de Mr. Rush, plenipotenciario americano en Paris, referentes á la revolucion de Francia, y felicitaciones que habia hecho al go-

bierno provisional en nombre de los Estados Unidos. Está por demas decir que han sido aprobadas por Mr. Polk, el cual las pasó á las cámaras con el siguiente mensaje:

„Al senado y cámara de representantes:

Comunico al congreso, para su conocimiento, una copia de un despacho, con los documentos adjuntos, recibido en el ministerio de Estado del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Paris, informando oficialmente al gobierno de la caida de la monarquía francesa, y del establecimiento en su lugar de un gobierno provisional, basado sobre los principios republicanos.

„Este grande acontecimiento ocurrió inopinadamente, y se llevó á cabo casi sin efusion de sangre. Pocas veces ha presentado el mundo un espectáculo mas interesante y sublime que el levantamiento ordenado del pueblo frances, resuelto á asegurarse amplias libertades, y confirmar con la majestad de su poder la gran verdad de que en este siglo ilustrado, el hombre es capaz de gobernarse á sí mismo.

„El reconocimiento inmediato del nuevo gobierno por el representante de los Estados Unidos en la corte francesa, merece mi plena y absoluta aprobacion; y lo he autorizado de la manera conveniente para hacérselo conocer á las autoridades constituidas de la república francesa.

„Obligado á obrar en un caso repentino, que no podia haberse previsto en sus instrucciones, juzgó con rectitud de los sentimientos y deseos de su gobierno y compatriotas, al reconocer el primero entre los representantes diplomáticos de otros países, y hasta donde podia, el gobierno liberal establecido por el pueblo frances.

„La política de los Estados Unidos siempre ha sido no intervenir en los asuntos domésticos de otros países, dejando á cada uno que establezca la forma de gobierno de su agrado. Aunque esta sabia política se mantuviese para con la Francia, transformada ahora repentinamente de monarquía en república, es claro que todas nuestras simpatías estarian de parte de un gran pueblo, que imitando nuestro ejemplo ha resuelto ser libre. No es extraño que ecsista esa simpatía de parte del pueblo de los Estados Unidos con los amigos del gobierno liberal en cualquier parte del mundo, especialmente en Francia. Nunca podemos olvidar que dichos países fué nuestro primer amigo en nuestra feliz revolucion, y nos ayudó jenerosamente á sacudir el yugo extranjero y llegar á ser un pueblo libre é independiente.

„Hemos gozado las bendiciones de nuestro sistema peculiar y buen arreglo de gobierno por cerca de tres cuartos de siglos, y podemos apreciar fundadamente su mérito. Dirijimos congratulaciones ardientes y sinceras al pueblo patriota de Francia, con motivo de sus nobles y mui felices esfuerzos por fundar instituciones liberales, semejantes á las nuestras, para su gobierno futuro.

„Nadie duda de que bajo la benigna influencia de las instituciones liberales, los políticos ilustrados de la Francia republicana conocerán que está en su verdadero interes y gloria permanente conservar con los Estados Unidos los principios mas liberales en las relaciones internacionales y reciprocidad comercial, por cuyo medio se promueven la felicidad y prosperidad de ambas naciones."

Nueva-York y Nueva-Orleans rivalizan en fiestas patrióticas en honor de la república francesa. En una y otra ciudad se hacen aun grandes demostraciones de júbilo, y tanto naturales como extranjeros parecen interesados en celebrar el grande acontecimiento que ha puesto en consternacion la Europa.

[El Eco del comercio, n. 43.]

INGLATERRA.

(EN EL CORREO DE ULTRAMAR DEL 13 DE ABRIL ULTIMO LEEMOS LO SIGUIENTE)

En Lóndres, el aspecto de las cosas es, cuando menos, tan grave, y en todo caso el peligro parece mas inmediato.

De algun tiempo acá los cartistas tienen sus MEETINGS, en donde pronuncian los discursos mas acalorados escitando abiertamente á la insurreccion. El objeto inmediato era el de preparar para el 10 de este mes una demostracion de las mas importantes. 300,000 hombres de todos los puntos del reino debian hallarse en Lóndres para llevar al Parlamento una peticion de los radicales.

Para dar una idea de las disposiciones de los cartistas citarémos algunos párrafos de los discursos pronunciados en los MEETINGS. He aquí lo que dice el presidente de uno de ellos, M. Vernon:

„Declaro que las cosas han llegado á tal punto, que el pueblo debe hallarse preparado para la peor eventualidad. Que obtenga pacíficamente sus derechos si puede, pero en el caso contrario, si es preciso, que se bata, y bien... (la voz del orador no puede oirse con los aplausos numerosos.)

„Un obrero llamado Crosby dice que los delegados que vayan á llevar la peticion al gobierno tendrán la mision de desafiar al Parlamento, de dominar al gobierno y aun de echar á un lado en caso de necesidad la voluntad de los reyes y de las reinas: quiero y espero que el gobierno sepa bien hoy lo que podemos.

„Se habia de pedir al gobierno, pedir no es la palabra, tomar es lo que se debe decir: ¿y porqué nó? Cinco mil soldados, á los mas están diseminados en Lóndres ¿serian ellos los que nos detuviesen? ¿y seriais vosotros acaso los que permaneceriais tranquilos fumando la pipa ó bebiendo un jarro de cerveza, si se reusase la peticion? (Aplausos — ¡No nó!) Si el Parlamento reusa el escucharos, iremos al Palacio; si se nos cierran las puertas, las abriremos. Quizás los oficiales que mandan las tropas, que son aristócratas, mandarán tambien hacer fuego; pero no temais, el parque es grande y no estaremos apiñados. A la primera orden de hacer fuego, arrojaos sobre los oficiales, cojedlos por el pescuezo y ahogarlos. (Aplausos)

„Se calcula que habrá 500,000 personas el 10 de abril en la procesion monstruosa. Los diversos oficios se reunirán en Kennington-Common el 10 de abril con sus banderas respectivas; cada hombre llevará un baston para su defensa personal y la conservacion de la paz pública, y desde allí se irá á la Cámara de los Comunes. La peticion cartista tiene mas de 200 yards (medida de 3 pies ingleses) de larga; pesa mas de un quintal; será llevada sobre los hombros de seis personas, y será presentada á la Cámara de los Comunes por M. Feargus O' Connor. La procesion irá en seguida á Highburg Barn, donde se celebrará un banquete.”

En otro MEETINGS, M. Jones, miembro de la Convencion nacional ha dicho:

„En virtud de la nueva Carta, todo soldado podrá llgar al grado mas elevado, y marchar al lado del feld mariscal príncipe Alberto. El ejército, que tiene sentimientos de amistad por el pais, no querrá separarse de él en el momento del peligro. El 10 de abril es el último dia de gracia concedido por los cartistas á los whigs; si es necesario volver á la Cámara de los Comunes otra vez, será con las armas como se volverá. (Aplausos) Si el Gobierno reusa al pueblo, la Carta, el pueblo le pedirá la República. Los ciudadanos de Lóndres son tan bravos como los de Paris, de Milán ó de Berlin, pero es preciso la disciplina, hai que marchar á las órdenes de oficiales. Bravos irlandeses, redoblad vuestros esfuerzos por vuestra parte, y los cartistas de Inglaterra os la juran, ellos enarbolarán el estandarte verde de la libertad en Dewring-Street. (Aplausos) No estamos aislados en la lucha; los manufac-

tureros de Nottingham y del Lancashire, y las poblaciones agrícolas de los distritos rurales no aguardan mas que vuestra señal para venir á ayudarnos: láncese en los aires un brillante cohete que resplandezca como una estrella en el firmamento, y los bravos se sublevarán en masa y los corrompidos de todas las clases caerán.”

Todas estas demostraciones habian producido ya un gran temor, cuando los cartistas han fijado en todas las esquinas de las calles de Lóndres un cartel invitando á la Inglaterra á sacudir la tiranía. Este cartel se termina así:

Hombres de Lóndres, la cuestion de vuestras libertades nacientes ó la continuacion de vuestra esclavitud va á presentarse dentro de unos dias al parlamento Mr. O' Connor ha anunciado el 27 del pasado, que haria la mocion siguiente. La Cámara de los comunes, reconociendo el gran principio de que el trabajo es el manantial de la riqueza, que el pueblo es el único orfjen legitimo del poder, que el trabajador debe tener la primera parte de los frutos de su trabajo, que el impuesto, sobre la representacion es una tiranía y que se debe resistir á ella, y creyendo que los intereses nacionales serian mejor arreglados por leyes que fuesen hechas por representantes elejidos por las clases obreras juntamente con los representantes de las clases que viven de las otras industrias, la Cámara (reconociendo estas grandes verdades) adopta los principios consignados en el documento titulado: Carta del pueblo; asaber: las elecciones anuales, el sufragio universal, el voto por escrutinio, la igualdad de los destinos electorales, la abolicion del derecho electoral inherente á la propiedad, la retribucion de los diputados.—S. C.

(De la Gaceta de Nicaragua núm. 2.º)

El 220 llega el número de las casas inglesas que han quebrado durante la crisis comercial del año prócsimo pasado de 1847. Y se calcula por Mr. Herries, miembro del parlamento británico, que la pérdida total no baja de 150,000,000 de libras esterlinas.

Si á todas estas pérdidas positivas se agregan los despilfarros de la familia real de Inglaterra, no es extraño, pues, la miseria espantosa del pueblo ingles.—A continuacion verán nuestros lectores las cantidades asignadas á los miembros de la familia reinante de Inglaterra.

„La reina y la familia real de Inglaterra reciben anualmente del tesoro público las siguientes sumas: La reina para su bolsillo privado, además de los palacios de Buckingham, San James, Windsor Castle y Pabellon Real de Brighton, 68,000 libras esterlinas; salarios de los grandes funcionarios de la casa real y oficiales de estado, y de los establecimientos de los diversos departamentos de la casa real, incluyendo retiros y jubilaciones, 131,280 libras esterlinas; gastos de la casa real de los departamentos del lord Chambolan, del lord mayordomo mayor, camarera mayor y caballero mayor, 172,000 libras esterlinas; caridad real y donativos, servicios especiales, &c., 23,000 libras esterlinas, 7,500 libras esterlinas; eventualidades, 8,040 libras esterlinas. Total 470,000 libras esterlinas.

„Su alteza real el príncipe Alberto, esposo de la reina Victoria, para bolsillo privado, servicio secreto y otros objetos, 40,000 libras esterlinas; Ernesto, duque de Cumberlandia, rei actual de Hannover, con el palacio de Kew 21,000 libras esterlinas; S. A. R. el duque de Cambridge, 21,000 libras esterlinas; el príncipe Jorge de Combridge, 6,000 libras esterlinas; su hermana la princesa Augusta Carolina, casada en junio de 1844 con S. A. Federico Guillermo, gran duque hereditario de Mecklenburgo Strelitz, 5,000 libras esterlinas; S. A. R. Maria, duquesa de Gloucester, viuda del último duque de este nombre, 13,000 libras esterlinas; S. A. R. la princesa Sofia, con el palacio y parque de Greeweh, 13,000 libras esterlinas; los fideicomisarios de S. M. Leopoldo, rei de los

Belgas, como viudo de S. A. R. la princesa Carleta, hija de Jorge IV con el palacio de Claremont, 50,000 libras esterlinas; S. M. Adelaida, reina viuda del rei Guillermo IV, además de los palacios de los Estados de Hampton Court, el parque de los dominios de Bushy Mariborough House en Pall Mall, dos parques y tres palacios reales, 100,000 libras esterlinas; S. A. R. la duquesa de Kent, madre de la reina Victoria, con Frogmore Ledge, en Windsor, 32,000 libras esterlinas; la duquesa de Inverness, viuda de S. A. R. el duque de Sussex, 10,000 con el palacio de Kensington.”

(El Eco del comercio, n. 49.)

MAOSIMAS.

COMPRENDER lo pasado sin echarlo de menos; tolerar lo presente mejorándolo; esperar el porvenir preparándolo; tal es la lei de los verdaderos filósofos y de las instituciones benéficas. El pecado contra el Espiritusanto es ese combate de ciertos hombres contra la mejora de las cosas; es ese esfuerzo egoísta y estúpido para hacer que retroceda el mundo moral y social, que Dios y la naturaleza impelen sin cesar hácia adelante. Lo pasado es el sepulcro de la humanidad; es preciso respetarlo, pero no encerrarse y vivir en él.—LAMARTINE.

A ULTIMA HORA.

MUERTE DEL ALBUM,
NECROLOGIA DE SI MISMO

EL ALBUM ha escaldado ya en este número su último aliento. Apenas pudo expresar su gratitud y tributar al pueblo sus últimos respetos. Murió como se ha visto, de muerte violenta en lucha desigual contra el despotismo. Pareció en la lid, no de consuncion ni de miedo. Aparece ahora como un fantasma inesperado y sangriento.—Están cumplidos los deseos de sus enemigos. Pero el puede alguna vez resucitar; y es sabido que toda resurreccion es gloriosa. Al presente yace donde los buenos descansan y los malos dejan de perseguir. Estinguida su voz popular, queda al público el sempiterno duo de la Revista y Gaceta que dará solos la lei y serán la exclusiva ilustracion de Guatemala.

LA IMPRENTA.

En el momento de comenzar el tiro del presente número, se ha recibido en esta oficina orden del Gobierno, prohibiendo no solo la impresion y circulacion del ALBUM, sino la de toda clase de papeles públicos, so pena de ir los impresores, como el Sr. Luna, su director, á las bóvedas del castillo.

(Del Album Republicano n.º 12.)

Bulas.

NO DESMINTIENDO el Papa Pio 9.º su ilustracion y buen juicio, ha remitido dos bulas últimamente: la una estinguiendo los conventos de frailes, y la otra permitiendo que los clérigos se casen y las monjas salgan del claustro cuando quieran, dándoseles la dote que hubiesen llevado. Entre nosotros, aunque segun una lei vigente, pueden ser esclaustradas las monjas, faltaba que el consentimiento de la autoridad eclesiástica quitara sin embargo el escrúpulo á los fanáticos. A las monjas se les ha de devolver la dote, con la precisa condicion de que contraigan matrimonio. Los padres que no se pueden avenir á tener obligacion que cumplir, y que con una de esas bulas se pone coto á su inmoralidad, están furiosos contra el Papa, diciendo que es hereje porque no es hipócrita y trata de arregarlos; pero las monjas, locas de contento, temen, y con razon, que se les dé carpetazo. Así lo ha hecho el Gobierno de acuerdo con el clero.

[Copiado del número 42 del Oangrejo, periódico mejicano.]

IMPRESA DEL ESTADO.

REIMPRESA EN LA IMPRESA NACIONAL.

San Salvador, mayo 21 de 1904.

La suscripcion á este periódico es de $\frac{1}{2}$ real por núm. y se recibe en la imprenta del Gobierno.

GACETA

Saldrá los vienes de cada semana puntualmente.

DEL GOBIERNO SUPREMO DEL ESTADO

Del Salvador,

EN LA REPÚBLICA DE CENTRO-AMÉRICA.

{ T. 1.º }

SAN SALVADOR, JULIO 14 DE 1848

{ N. 68. }

FINIQUITO.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

El Tribunal y Contaduría mayor de cuentas del Estado del Salvador.

POR CUANTO: en la glosa y revision practicada por este Tribunal á las cuentas de caudales y especies de la Tesorería jeneral y administracion de alcabalas de este partido y de Olocuilta en que ha funjido como Tesorero jeneral el Sr. Benito Orozco, por el tiempo corrido desde el 23 de octubre de 847, al 7 de julio de 848, no se ha encontrado un solo reparo ni cargo que deducir, porque tanto las partidas de entero como las de distribucion de los fondos públicos, están arregladas á las leyes, y comprobadas segun lo previenen las disposiciones vijentes.

Por tanto, el Tribunal de cuentas del Estado del Salvador, **DECLARA:** que el Tesorero jeneral Sr. Benito Orozco está solvente con la hacienda pública, absuelto de todo cargo, y libre de responsabilidad respecto á las cuentas de su administracion en el presente año económico, por el tiempo corrido desde 23 de octubre de 847, al 7 de julio de 848. En consecuencia, y con arreglo á lo prevenido en el capítulo 4.º artículo 70 fraccion 6ª de la lei reglamentaria de hacienda fecha 21 de octubre último, se le estenderá su correspondiente finiquito, archivándose los antecedentes.

Tribunal y Contaduría mayor de cuentas: San Salvador, julio 7 de 1848.—*Francisco Escobar.—J. Leandro Chavez.—José López, secretario.*

La Gaceta del Salvador.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

En el diario de la marina de la Habana del miércoles 24 de Mayo último se en-

FOLLETTIN.

Visita á Ladi Ester Stanhope, sobre el Líbano, en 1832, por Mr. Alfonso de Lemartine.

(Continúa.)

NO aguardé mucho tiempo la respuesta; el 30 á las tres de la tarde, el caballero de Ladi Stanhope, que es al mismo tiempo su médico, llegó á mi casa con órden de acompañarme á Djicum, residencia de aquella mujer extraordinaria.

A las cuatro de la tarde nos pusimos en camino, yó, el Dr. Leonardi, M. de Pesevai, un criado y un guia, todos á caballo. Atravesé á media hora de Berut, un bosque de pinos magníficos plantados por el Esnir Fakardin sobre un alto promontorio, cuya vista se estiende á la derecha sobre el tempestuoso mar de Siris, y á la izquierda, sobre el magnífico valle del Líbano, punto de vista admirable, donde las riquezas de la vejetacion de occidente, la vid, la higuera, la morera, el álamo piramidal, se unen á algunas enhiestas columnas de palmeras del oriente, cuyas anchas hojas hacia ondear el viento como un penacho sobre el fondo azul del firmamento. A pocos pasos de allí, se entra en una especie de desierto de arena, arrojada acumulada en enormes

cuentra una correspondencia fechada en Izabal el 4 del mismo Mayo en la cual su autor se propone dice, referir á los señores redactores de dicho periódico lisa y llanamente lo que ocurre en los Estados de Centro América.—Si hubiera llenado su objeto tal cual se lo propuso, nada tendríamos que decir sobre su narracion; pero advertimos que aparentando la imparcialidad de un cronista y mucha instruccion de lo que pasa en estos Estados solo se ocupó de referir hechos inciertos, mutilados y faltos de toda veracidad con la pernicioso mira de echar la odiosidad á ciertas personas con quienes seguramente tiene antipatías. No tenemos motivos para inculpar á los señores redactores del diario de la marina á quienes por el contrario les debemos mui honrosos recuerdos y lo que es mas, el calor y constancia con que han defendido nuestros derechos contra la escandalosa usurpacion que los ingleses han hecho del puerto de San Juan de Nicaragua; pero si debemos manifestar mui alto la injusticia y falta de veracidad con que nuestro cronista de Izabal ha querido engañar á los que por razon de las distancias no saben como pasan las cosas por acá.

No nos ocuparemos de las inexactitudes que contiene su narracion con respecto al todo de Centro América, porque nuestro objeto no es mas que el de vindicar á nuestro Gobierno de las imotivadas acusaciones que le hace una pluma aleve, por tanto nos contraeremos á lo relativo al Salvador.

El nuevo Jefe Vasconcelos, dice el cronista, está tratando por todos los medios de provocar un rompimiento con los Estados de Honduras y Guatemala donde dominan los hombres que derribaron á Morazan años atras. ¿De dónde ha podido deducir este Sr. noticioso tales datos? ¿No se ruborizará de verse totalmente desmentido por el irrefragable testimonio de los hechos? ¿Qué pasos, qué medios puede manifestar que haya tomado el Presidente

del Salvador para provocar ese soñado rompimiento? Con Honduras, con Guatemala y con todos los demas Estados conserva en mui buen pié sus relaciones y nada hai, sino la calumnia de nuestro historiador de Izabal, que pueda hacer temer un rompimiento. El actual Gobernante del Salvador, sabe cuanto vale la paz, y por lo mismo ha procurado y procurará conservarla y solo combatirá cuando esta preciosa paz quiera ser perturbada. Mientras Vasconcelos, continúa el historiador, y sus amigos son la parte mas ardiente del partido morazanista, llamado ahora coquimbo y antes liberal. Creemos que el Sr. Vasconcelos se honrará mucho con que se le coloque en el partido morazanista ó coquimbo que es el que siempre se ha denominado liberal por la poderosa razon de que es el partido que ha sostenido en Centro-América los principios: que ha proclamado la libertad y ha combatido la tiranía bajo cualquier forma que ha aparecido. „La absoluta desnudez de recursos, prosigue el historiador, en que se halla el Gobierno de San Salvador podrá retardar la guerra; pero en cuanto á evitarla lo pongo mui en duda: lo mas probable es que la mina reviente por el lado de Honduras.—

Es falso que el Salvador esté en la desnudez de recursos que lo supone el Sr. noticioso, y mucho mas falso que este sea el motivo de que no haya guerra.—El que está desnudo de recursos no paga sus deudas y el mismo historiador conviene en que el Salvador paga su deuda con las dos terceras partes de sus ingresos. Por otra parte hemos visto que cuando ha habido voluntad ó necesidad de hacer la guerra nunca ha sido la escasez un obstáculo; porque el hecho constante nos demuestra que siempre ha habido escasez y siempre ha habido guerra. Es otro principio mas noble y que no quiere conceder el historiador de Izabal al Sr. Vasconcelos el que mantiene la paz en los Estados, y mal que le pese, ella se conservará.—Sis meses van corridos de su administracion y

y movibles olas como las del océano. Hacia una tarde de recia brisa, y el viento las surcaba, las encrespaba, las revolvia como encrespa y revuelve las olas del mar. Aquel espectáculo era nuevo y triste como una aparicion del verdadero y basto desierto que pronto iba yo á recorrer. Ninguna huella de hombres ni animales existia sobre aquella ondiosa arena; solo nos guiabamos por el rujido de las olas á un lado y al otro por las transparentes cumbres del Líbano.—Pronto hallamos una especie de camino ó sendero sembrado de enormes peñones angulares.—Aquel camino, que sigue el mar hasta Egipto, nos condujo hasta una casa arruinada, resto de una antigua torre fortificada, donde pasamos las sombrías horas de la noche, tendidos sobre una estera, y embosados en nuestras capas.—Apenas salió la luna, volvimos á montar á caballo.—Hacia una de aquellas noches en que el cielo está todo cubierto de estrellas, en que parece que la mas perfecta serenidad reina en aquellas profundidades eternas que contemplamos desde esta tan baja hondura, pero donde la naturaleza al rededor nuestro parece que jime y se retuerce en siniestras convulsiones.—El desolado aspecto de la costa contribuia agravar, hacia algunas leguas, esta penosa impresion.—Habíamos dejado á nuestra espalda con el crepúsculo, las hermosas laderas sombreadas, los verdes valles del Liba-

no.—Asperas colinas sembradas de arriba á bajo de piedras negras, blancas y grises, reliquias de antiguos terremotos, se alzaban al lado de nosotros; á nuestra izquierda y á nuestra derecha, el mar ajitado desde por la mañana por una sorda tempestad, desarrollaba sus ponderosas y amenazantes olas, que veíamos venir de lejos por la sombra que proyectaban delante de ellas, que azotaban luego la rivera, lanzando cada cual su trueno, y prolongaban en fin su ancha ó hirviente espuma hasta el linderó de húmeda arena por donde caminábamos, inundando cada vez los cascros de nuestros caballos y amenazando arrastrarnos consigo; una luna tan brillante, como un sol de invierno, derramaba bastantes rayos de luz sobre el mar para descubrirnos su furor, y no suficiente claridad sobre el suelo que pisamos para tranquilizar la vista en punto á los riesgos del camino.—Pronto el resplandor de un incendio se mezcló sobre la cima de las montañas del Líbano con las brumas blancas ó sombrías de la mañana, y derramó sobre toda aquella escena una tinta falsa y cenicienta que no es ni el dia ni la noche que no tiene ni el brillo de la una ni la serenidad de la otra; hora triste á la vista y al pensamiento, lucha de dos principios contrarios de que la naturaleza suele ofrecer el doloroso espectáculo, y que con mas

hasta ahora nadie puede acusarlo de haber dado un paso que signifique guerra.—Nada ha innovado: no ha habido aumento de fuerzas, lejos de eso aun disminuyó una parte de las pocas que existían. No ha hecho ningún acopio de elementos de guerra: no ha intervenido en cosa alguna de los otros Estados: con todos ellos conserva buena armonía.—¿De dónde pues, deduce el Sr. cronista esas provocaciones que se atreve á publicar, que hace el Gobierno del Salvador á los de Honduras y Guatemala?—No comprendemos ni aun su modo de espresarse: dice que el Salvador provoca un rompimiento, es decir, que desea que lo ataquen: y mas delante afirma que por falta de recursos retarda la guerra, es decir el atacar.—Lo que hai de cierto es que el Sr. historiador está muy escaso de noticias y muy abundante de personalidades y de ese innoble espíritu de partido que hace ver lo que no existe y convierte en crímenes las mas inocentes acciones.—La fuerza de la verdad y el odio que profesamos á las calumnias y calumniantes es lo que ha movido nuestra pluma á desmentir en alta voz al impostor que quiere con supercherías presentar al Gobierno del Salvador como un enemigo de la paz de Centro-América y como un partidario del desorden.—Los hechos están demostrando á la faz del mundo entero que aquí reina la paz y los principios, y que no hai ningún motivo que haga tener un rompimiento entre los Estados, al menos que sea provocado por el Salvador.—Muy reciente está un hecho que puede comprobar nuestros acertos.—Una division de las tropas del Gobierno de Guatemala traspasó los límites y se introdujo en el mes de mayo al territorio del Salvador, y nuestro Gobierno lejos de procurar un rompimiento, se limitó á pedir una explicacion, y á la primera que se le dió quedó terminada la cuestion, dándose por satisfecho.—Nos parece pues que ha dicho una faliedad el escritor á quien desmentimos, y que era de nuestro deber no dejar pasar sin contradiccion, especies que además de ser ofensivas á las personas que hoy ocupan el poder en el Salvador, pudieran ser nocivas al buen orden que disfrutamos.

SI en la opinion de los verdaderamente apreciadores de las acciones del hombre, el Dr. Jenner se considera en el número de los que han hecho mayores beneficios á la humanidad como autor del precioso descubrimiento de la vacuna, ó de la inoculacion del *cowpox*, como llaman los ingleses; no son menos dignos de esta consideracion los que por un efecto de filantropia se toman el cuidado de propagar la vacuna como un preservativo general

contra las viruelas cuando este azote amenaza á la humanidad afligida. De esta clase son entre nosotros el Sr. D. Juan Portal y el Dr. Dn. Mariano Padilla; el primero nos ha traído de grado aquel fluido; y el segundo ha vacunado en esta capital á cerca de cien jóvenes de ambos sexos, sin otro aliciente que el de ser útil á los salvadoreños. El Gobierno por su parte les está debidamente agradecido, y recomienda á dichos señores al reconocimiento de todos.

Para la conservacion y preparacion de la vacuna se han dictado ya las providencias convenientes, por el Supremo Gobierno y nosotros recordamos á los señores gobernadores el deber que sobre el particular les impone la lei, no dudando que cumplirán con tan sagrado encargo.

INVASION INGLESA EN Centro-América.

EN NUESTROS números del 27 de Marzo y de los dias 2 y 5 del actual, hemos intentado situar la cuestion de mosquitos bajo dos puntos de vista, esencia es para la mejor inteligencia de esa tediosa disputa sostenida por Mr. Walker, y aun por Mr. Chastfield, de una parte, y á nombre del rei zambo, y ya en representacion de la Inglaterra como aliada del imperio de los mosquitos, y de la otra por los gobiernos de Nicaragua y de Honduras. Estos puntos son: 1º el derecho que se ha querido fundar en los títulos de adquisicion á favor de súbditos ingleses; y 2º el derecho de propiedad sobre la costa de mosquitos sobre las razas india pura, zamba y caribe, y el de soberanía hereditaria de la flamante dinastía del rei Jorge Guillermo. Advertimos, aunque se tenga por superfluo, que este último derecho es la verdadera *alma mater* de la cuestion: pues el que se ha querido sacar de la adquisicion de los súbditos ingleses no era mas que un derivado de esta raiz primitiva.

Hemos manifestado las causas que frustraron completamente, á lo menos por ahora, las profundas combinaciones que tenían por base la propiedad adquirida por súbditos ingleses, y las razones y poderosos antecedentes que existen en contra del antiguo derecho de soberanía de los reyes zambos. Estamos bien persuadidos de que nuestra esposicion no modificará la marcha ni el resultado de este singular negocio, acaso prejuzgado ya irrevocablemente por la mas poderosa de las partes en él comprometidas; pero cumplimos con nuestro

deber de periodistas, cuya mision mas urgente es el buscar el origen y formar la crónica de los acontecimientos del dia. Nadie deberá tenernos por presuntuosos, que esta tarea histórica no es mas que digna de nuestra modesta pluma, y la desdenarían los Tácitos y Herodotos del periodismo.

¿No podría sin embargo ocultarse bajo la aparente insignificancia, y aun ridiculez de esa cosa de mosquitos, algun designio muy trascendental de una política cuyos actos visibles son siempre el parto de largos años de meditacion y de accion secretas? ¿Podremos figurarnos que la presencia universal, que la ubiqüidad, por decirlo así, de esa política, que en ninguna parte se descubre sin la intencion de ejecutar un gran pensamiento, se haya manifestado en las costas de Centro-América antes de haber pesado bien todas las probabilidades de un éxito seguro? Resuelva quien pueda estos misterios, que á nosotros solo nos compete el ser simples narradores.

Concluamos, pues el otro dia, ofreciendo decir algo acerca de los principales sujetos de ese cuadro fantástico á que damos el nombre de corte de mosquitos, y vamos á cumplir muy brevemente nuestra promesa. Muerto á fines de 1842 el monarca Roberto Carlos Federico, célebre, entre los que le conocieron, por su salvajería, por la entrañable pasión con que adoraba el ron de Jamaica, y por el jeneroso desprendimiento con que enajenaba los estados de que le hacían creer que era dueño cuando no estaba en su sano juicio, como dice su augusto hijo en el acta de revocacion que han visto nuestros lectores, tratóse de cumplir el testamento que tambien hemos publicado. Tendráse presente que el coronel Mac-Donald, superintendente ó gobernador de la colonia inglesa de Beliza, quedó nombrado tutor, juntamente con algunos comisionados (de cuyo número es Mr. Patrik Walker), de los cuatro hijos del testador, que son Jorge Guillermo Clarence, monarca reinante, Alejandro y las dos princesas Inés y Victoria.

Mr. Patrik Walker era á la sazón secretario del superintendente Mac Donald. Hombre sesudo, penetrante, de prodijosa fuerza cojitativa, capaz de no reirse en la Pata de Cabra, y de dar forma fija y cuerpo material á la sombra de una nube, Mr. Patrik Walker vió desde luego con su ojo de águila los altos destinos á que su posicion debía conducirle si se conseguia convertir en una realidad la creacion aérea del imperio mosco. Poco despues de la muerte del rei Roberto Carlos Federico, acaecida á fines de 1842, fué separado de su empleo Mr. Mac Donald, y se embarcó en Beliza para Inglaterra en compañía de Mr. Walker y de todos los hijos del difunto rei, excepto el mas viejo, Jorge Guillermo, á quien no creyó

frecuencia hallamos en nuestro propio corazón.—A las siete de la mañana con un sol abrazador, salimos de Saide, la antigua Sidon, que se abanza sobre las olas como un glorioso recuerdo de una dominacion pasada, y trespábamos unos cerros calidos, desnudos, desgarrados, que, alzándose de piso en piso, nos llevaban á la soledad que en vano buscábamos con los ojos.—A cada cerro que subíamos, descubríamos otro mas alto que era preciso trepar ó subir; las montañas se encadenaban con las montañas, como los eslabones de una cadena, no dejando entre sí mas que profundas barrancas sin agua, blanquendas, sembradas de peñones grises.—Esas montañas están completamente despojadas de vegetacion y de tierras: son esqueletos de colinas que las aguas y los vientos han roído hace muchos siglos.—No me esperaba yo ciertamente á hallar allí la morada de una mujer que ha visto el mundo y que ha podido escoger su retiro en todo el universo.—En fin, desde lo alto de uno de aquellos pelados riscos tendí la vista sobre un valle mas profundo, mas ancho, limitado por dos lados por montañas mas majestuosas pero no menos estériles.—En medio de aquel valle, como la base de una ancha torre, nacia la montaña de Djoum, y se redondeaba en bancos de rocas circunares que, adelgazándose á medida que se acercaban á las cimas, formaban en fin

un llano de algunos centenares de toezas de anchura y se coronaban de una graciosa y verde vegetacion. Una tapia blanca flanqueada de un kiosko en uno de sus ángulos rodeaba aquella masa de verdura.—Aquella era la morada de la Ladi Ester: á las doce del dia llegamos á ella.—La casa no es lo que se llama así en Europa, no es siquiera lo que se llama casa en Oriente; es una extraña y confusa reunion de diez á doce casitas, cada una de las cuales no contiene mas que una ó dos piezas en el piso bajo, sin ventanillas, y separadas unas de otras por pequeños patios ó jardines, conjunto en un todo semejante al aspecto de esos pequeños conventos que se hallan en Italia ó en España sobre las altas montañas y pertenecen á órdenes mendicantes.—Segun su costumbre, Ladi Stanhope no se dejaba ver antes de las tres ó las cuatro de la tarde por lo que para esperarla nos llevaron á cada uno á una especie de selda estrecha, sin luz y sin muebles. Sirviéronnos de almorzar y nos tendimos sobre un divan aguardando á que se despertase la invisible señora de aquella romántica morada.—Quédeme dormido y á las tres entraron á despertarme para anunciarme que me esperaba mi Ladi, atravesé un patio, un jardín, un bellissimo Kiosk, luego dos ó tres corredores oscuros, y fui introducido por un negrillo de seis á ocho años en el gabinete de Ladi Ester.

Reinaba en él una oscuridad tan profunda, que apenas pude distinguir las facciones nobles, graves, dulces y majestuosas de la blanca figura que, en traje oriental se levantó alargándome la mano. Ladi Ester parece tener unos cincuenta años; sus facciones son de aquellas que los años no pueden alterar; la frescura, los colores, la gracia se van con la juventud, pero cuando la belleza reside en la forma misma, en la pureza de las líneas, y la dignidad, en la majestad, en el pensamiento de un semblante de hombre ó de mujer, la belleza cambia en las diferentes épocas de la vida, pero no pasa.—Tal es la de Ladi Stanhope.—Llevaba en la cabeza un turbante blanco, en la frente una benda ó tira de lana de color de púrpura que le caía por ambas sienas sobre los hombros.—Un largo chal amarillo de cachemira, un inmenso ropaje turco de seda blanca, con mangas bobas, rodeaban toda su persona en sencillas y majestuosas pliegues, y solamente se veía en la abertura que dejaba aquella primera túnica sobre su pecho, un segundo vestido de tejido de lana de Persia, floreado, que subía hasta el cuello prendido con un broche de perlas.—Unos vorceguies turcos de tafete amarillo bordada de seda completaban aquel hermoso traje oriental que ella manjaba con la soltura y la gracia de una persona que nunca ha usado otro desde su juventud.—[Continuará]

sin duda conveniente el tutor separarlo de sus estados hereditarios. El príncipe Alejandro fué enviado á un colegio de Alemania, en donde se halla en el día estudiando con aprovechamiento, y de las dos princesas color de suela vieja, una reside actualmente en Blewfields, corte de su hermano, está casada, y es de una accesibilidad prodijiosa, segun dicen los viajeros y la otra se halla tambien en Blewfields y es el mejor adorno de los réjios salones del monarca zambo. Es cuanto sabemos y cuanto saberse puede de aquella real familia, en cuya calidad personal no volveremos á tocar por no interrumpir la marcha principal de nuestra historia.

Luego que Mr. Mac-Donald y Mr. Walker llegaron á Lóndres, se acercaron al Ministerio ingles de negocios extranjeros, el primero en calidad de tutor del heredero y demas menores del difunto rei de Mosquitia, y el segundo como secretario privado del tutor, como individuo de la comision instituida por el difunto rei, y como hombre sumamente versado en los intrincados resortes de tan enrevesada cuestion. En las épocas del lord Palmerston y de lord Aberdeen hicieron los dos diplomáticos cuanto de su parte estuvo á fin de convencer al gobierno ingles del derecho soberano en cuyo pleno é indisputable ejercicio se hallaba Roberto Carlos Federico en el acto de otorgar su testamento, y de los intereses británicos comprometidos bajo la fé de aquel derecho. Pintaron además al ministerio la honra y el provecho que derivaría la Gran Bretaña del reconocimiento de un estado cuya alianza debia proporcionar ventajas inmensas al comercio inglés, haciéndolo virtualmente dueño del istmo de Nicaragua, destinado á ser otro istmo de Suez, esto es, un punto de necesaria converjencia para el cambio mercantil entre el comercio de la parte occidental del Antiguo Mundo y de la oriental de América, con las naciones del Pacífico y con una gran parte del Asia y de la Oceanía y viceversa. En una palabra, todas las circunstancias seductoras que ofrecia la alianza de Mosquitia, por ahora, y la posesion de aquel territorio para lo verdadero, fueron espuestas al ministerio por los dos diplomáticos bajo todas las formas de la elocuencia. Pero el gobierno inglés se hizo el sordo á tales proposiciones, y Mr. Mac-Donald se murió sin haber podido obtener ni el reconocimiento, ni la alianza, ni la proteccion que pretendia.

Quedó desde entonces dueño del campo y en el libre é independiente ejercicio de la tutoria y de la rejenia del reino de mosquitos el célebre Mr. Walker, cuya satisfaccion de sí mismo debe no haber sido corta, al contemplar el resultado de su larga provision, y la realizacion de aquellos sueños imperiales que habian sido la delicia de sus momentos de ocio en la secretaría de Beiza. En efecto, se necesita una energia colosal de espíritu y una fuerza indomable de voluntad para combinar y sostener planes tan abstrusos y bastos bajo un sol materializador y en una atmósfera tan aniquiladora de las fuerzas físicas y mentales como la del establecimiento inglés de Honduras. Fácil es de suponer cuanto se habrá concentrado el vigor de estas calidades del Newton de la diplomacia en el clima escojitabundo de Lóndres. Nada pudo ya resistirse á la demostracion de Mr. Walker, y la opinion del comercio de Inglaterra, interesado en las relaciones con la América central y con los paises inmediatos á aquella rejion, se pronunció abiertamente por la existencia real y legitima del reino de mosquitia, y por el derecho hereditario de la dinastia zamba.

En tales circunstancias, cualquier gobierno del mundo hubiera accedido á las pretensiones de Mr. Walker, y especialmente un gobierno como el ingles, que tanto caso acostumbra hacer de las manifestaciones de la opinion pública. Abreviemos: el gobierno ingles, que hasta entonces se habia negado con firmeza á la

pretension de que reconociese al niño rei, de que tomase mano en la cuestion del repartimiento de terrenos & &, cedió por fin á la voz pública y á la de Mr. Walker, que proclamaban la existencia de hecho del reino de Mosquitia. Mr. Walker fué por consiguiente nombrado ajente diplomático y cónsul jeneral de Inglaterra cerca del rei Jorge Guillermo, con encargo especial de examinar las diversas concesiones y ventas de territorio hechas por el monarca anterior en favor de súbditos de la Gran Bretaña, y cesijir la declaracion definitiva del derecho de los compradores y cesionarios legitimos, fijando con meditado discernimiento el alcance de las actas de revocacion y anulacion; tomar las medidas oportunas para arreglar un gobierno en Mosquitia, pues ninguno habia existido jamas en aquel reino que mereciese el nombre de tal; y arreglar tambien la cuestion de fronteras con los estados de Nueva Granada, Honduras y Nicaragua. Se asegura que el gobierno inglés no ha autorizado la tutoria de Mr. Walker, limitándose como correspondia á su decoro á reconocer un estado *proclamado de hecho*, en una rejion en donde la ausencia de todo gobierno normal causaba graves perjuicios al comercio de los súbditos de la Gran Bretaña.

Los principales acontecimientos posteriores á la llegada de Blewfields de Mr. Walker, como enviado diplomático y cónsul jeneral, son ya conocidos de nuestros lectores, hasta el ataque contra San Juan de Nicaragua ejecutado á mediados del mes último.

La relacion á que hoy damos fin de los antecedentes de la actual cuestion de mosquitos servirá para comprobar y esplicar los acontecimientos que se preparan en Centro-América y la intervencion de la Gran Bretaña en las cosas de aquella parte del continente.

Quizá publicaremos por via de apéndice algunos documentos referentes á esta cuestion.

(Del Diario de la Marina n.º 86)

GUATEMALA.

NUESTROS corresponsales de aquel Estado nos dicen: que las facciones contra aquel Gobierno continúan: que las elecciones para una asamblea constituyente se han comenzado, aunque sin la libertad necesaria en tales actos, pues de una informacion seguida en uno de los juzgados de 1ª instancia de la Capital, aparece que el correjidor Rivera Paz obligó á las municipalidades á votar por una lista, amenazando con prision y multa, prohibiendo que se alterase ninguna de las personas de la espresada lista, por cuyo motivo votaron con listas cerradas y sin saber en quien sufragaban: que en la Antigua ganaron las elecciones los liberales; habiendo salido electos los señores Barrundia y Dres Molina y Padilla: que Qezalteco se pronunció por los Indios: que el Jeneral Vicente Cruz se habia pronunciado contra el Gobierno en la costa de Suchitepeque, en donde tenia ya organizada una division: que el Jeneral Presidente se habia ido para la Antigua.

PROTESTA.

De los ciudadanos franceses residentes en Guatemala contra los sentimientos de malevolencia y parcialidad manifestados por los editores de la Gaceta oficial de Guatemala contra la Francia y su Gobierno actual,

Al Sr. Cónsul, encargado del consulado jeneral de Francia en Centro-América:

SEÑOR CONSUL.

REUNIDOS todos en el consulado, hemos venido á presentar nuestra adhesion á la República francesa; hemos venido á votar y firmar una esposicion que supli-

camos á U. tenga á bien comunicar al Gobierno provisori; mas nos queda todavia otro deber que llenar como franceses; y este deber para nosotros es sagrado, es el de defender á la madre-patria en paises extranjeros.

Venimos pues, á esponer altamente ante U., Señor Consul, los sentimientos de indignacion que en todos nosotros ha escitado el espíritu de odio y parcialidades que se complacen en descubrir los editores de la Gaceta oficial de Guatemala contra la Francia y el nuevo sistema de Gobierno que ella se ha escojido.

Venimos pues á protestar enérgicamente y con todo nuestro empeño, contra los artículos insidiosamente insertados en cada uno de los números de esta Gaceta contra la Francia: artículos que propenden nada menos que á representar á nuestra patria como un hogar de desorden y anarquía.—Osan decir que las *vidas* y las *propiedades no son allí respetadas*—Osan anunciar la *bancarrotta* de la Francia, y pintar su Gobierno hecho el juguete del populacho y sucumbiendo bajo su voluntad y sus caprichos!—El populacho!—¿Ignoran pues, los señores editores de la Gaceta que no hai ya populacho en Francia?—Las revoluciones de 1830 y 1848 no han acaso probado bastante al mundo, que lo que se llama en otro tiempo *populacho*, no forma ya ahora sino un pueblo honrado, trabajador é ilustrado! y este pueblo no ha dado suficientes pruebas de desinterés por mil hechos de propiedad, que los señores editores de la Gaceta se han guardado muy bien de insertar en sus columnas, mientras que por el contrario se complacen en proclamar altamente que no hai en Francia *gobierno, ni político ni social; que su comercio esterior está arruinado; y bajo la falsa máscara de su amistad, en favor de los negociantes transatlántico, ellos no temen prodigarles sus buenos consejos, advirtiéndoles que se guarden mucho de consignar ningunas mercaderías á los puertos de Francia*—¿Qué no se trasporta de indignacion á la lectura de consejos tan errados como falsos!—Vergüenza, mil veces vergüenza, á los que han podido darlos!—Mas, por dicha, los pueblos de Centro-América son demasiado razonables para no ver aquí el sentimiento de una rivalidad, de un odio zeloso que se percibe demasiado bien en el lenguaje de un pueblo vecino de la Francia, enemigo irreconciliable de ella en materia de intereses comerciales—(el artículo está traducido de un diario ingles.)

Sabemos de autrmano lo que nos responderán los señores Editores de la Gaceta: ellos nos dirán por los artículos insertados por ellos no son la expresion de su opinion propia, sino la trascripcion de diversos diarios ingleses.—Vana excusa de su parte, que nosotros no admitimos: porque la eleccion maquiavélica é insidiosa de artículos todos contrarios á la Francia, prueba bastante su odio y su parcialidad contra ella.—Si ciertos diarios ingleses (órganos de un partido que se nombra en Inglaterra aristócrata) se proponen denigrar y abatir la grandeza de la revolucion que acaba de verificarse en Francia, tambien hai otros que se nombran demócratas, y los señores editores de la Gaceta habrian encontrado en cada línea de ellos las muestras de admiracion y de elogios hacia la Francia—Pero lejos de nosotros, sin embargo, el deseo de alabanzas á nuestra patria en las columnas de la Gaceta. Esto seria cesijir de ella un esfuerce sobre humano: nó, lo que queremos, es imparcialidad ó silencio... no necesita la Francia de su asentimiento.—Dijemos á la Gaceta *preferir siempre el poder aun el mas absoluto* sobre el reinado de la libertad; dejémosla abandonarse á sus delirios de sangre de que, segun ella, nuestra nueva revolucion debe empapar el suelo europeo... Todas sus funestas predicciones se desvanecerán en un porvenir próspero de nuestra cara patria y de los pueblos que la rodean.

Esta parcialidad de la Gaceta debe con-

razon sorprendernos con tanta mas amargura que, si la Francia es maltratada, difrazada en sus actos, calumniada en sus recursos y su comercio, la Inglaterra, mui al contrario, se vé allí protegida por todo el amor de los señores editores.—Si somos bien informados, existe sin embargo, un tratado de amistad y de comercio entre la República de Guatemala y la Francia, así como existe otro con la Inglaterra.—¿De dónde nace pues que todo lo que puede perjudicar á los intereses de la Francia, á su honor, á su moralidad, á su comercio se encuentra cuidadosa y pérfidamente relatado, mientras que la insurreccion de la Irlanda moribunda de hambre, la separacion inevitable del Canadá de la Metrópoli, las juntas monstruos de las principales ciudades industriales de la Inglaterra, la miseria espantosa de las clases bajas, la terrible crisis comercial que ha hecho cerrar los bancos principales, la quiebra, en menos de 15 días de mas de 225 casas grandes de comercio de este país, de donde viene, decimos, que ninguno de estos hechos, precursores de la caída de la Inglaterra, se encuentra en las columnas de la Gaceta?—Y sí, se vé allí la importante noticia del parto de S. M. la reina de la Gran Bretaña; y en verdad que los pueblos de Centro-América deben ser mui dichosos al saber que la madre y el infante lo pasan bien!

¿Por qué pues esta parcialidad toda en favor de la Inglaterra, toda en el deshonor de la Francia? Oh! nosotros lo sabemos demasiado: es porque la Francia acaba de establecer un Gobierno Democrático, mientras que todas las simpatías de los señores editores de la Gaceta son en favor de la aristocracia inglesa, de ésta aristocracia, poseedora ella sola de todo el suelo y de todas las rentas de la Inglaterra; y mientras que millones de infelices artesanos, trabajando 12 y 14 horas al día para ganar á penas su alimento, mueren hambrientos, ahilados, amontonados en agujeros infectos en donde no tienen la libertad de aspirar el aire que les falta! En cuanto á nosotros, agradecemos á la Providencia que no ha permitido que semejante degradacion pesase sobre las clases trabajadoras de Francia.

La protesta que presentamos á U. Sr. Cónsul, la hacemos con el objeto de ilustrar á los pueblos de Centro-América, nuestros hermanos, sobre el verdadero estado de la Francia; estado que se ha querido representarles como suversivo del orden, de la propiedad y del trabajo. Hace pocos días que se publicaba un periódico (hablamos del Album) cuyas simpatías eran todas por la Francia y sus nuevas instituciones, que defendiendo al mismo tiempo los intereses de su país contra el extranjero, presentaba con imparcialidad los hechos y los actos de nuestra gloriosa revolucion. Este órgano nos falta ahora, este periódico ha sido suprimido, sus redactores son perseguidos... nosotros les damos las gracias por sus buenos sentimientos respecto de nuestra patria: ellos han sabido comprenderla y reconocer que siendo *desinteresada* en las cuestiones de *interés de territorio y de comercio*, ella no aspira sino á la superioridad de inteligencia en todas las materias de justicia, de humanidad y de moralidad. Esta es su mas bella pertenencia; ella constituye su gloria.

Los señores editores de la Gaceta de la República de Guatemala sienten amargamente la inauguracion de una República en Francia.—Sin pretender explicar aquí, porqué la República buena para Guatemala, no lo sería para la Francia; sin procurar suavizar sus pesares por el reinado abolido, ¿no saben ellos acaso que este suceso estaba, hace mucho tiempo, predicho por tres de los nombres mas grandes que produjera el suelo francés?—Escuchad á Chateaubriand que esclama: los reyes desaparecen!—Ved á Béranger anunciando en sus versos proféticos: que por no haber sabido construirse una arca, estos pobres reyes serian todos ahogados!—¡Napoleon

en fin, no decia que antes de cincuenta años la Europa sería republicana ó Cosa?—Gracias á Dios y á la Francia, entre diez años acaso, no habrá mas que un grito en la Europa; el de viva la República?—¿No veis señores, que esta es la idea que marcha y progresa?—Idea inmutable, idea sublime, inculcada en el fondo del corazón del hombre por Dios mismo.—Esta es la idea en fin de, Gobierno, *por todos y para todos!*—Esta idea, los señores editores de la Gaceta no la detendrán por cierto; y á pesar suyo y sin ellos, ella dará la vuelta al mundo!!!

La vuelta al mundo!—Sí! algunas jentes obstinadamente ciegas, enemigas encarnizadas de todo progreso gritan: Utopia.—Pero, señores, ayer mismo los gobernantes de la Prusia, de la Alemania, los reyes, príncipes y despues de la Italia rechazaban como Utopia todo pensamiento de constitucion y de libertad de prensa.—Hace 40 años que el representante del absolutismo encarnado, el viejo Metternick gritaba siempre Utopias! y sin embargo, el primer clamor de libertad que dió la Francia á sus hijos, vibró el eco tan rápidamente á lo lejos, que, en menos de 20 días, 20 pueblos arrancaron á sus soberanos humillados instituciones libres, y para siempre sacudían el yugo del despotismo.—¿Era esto una Utopia?—En 1830, Victor Hugo y la Martine predicaban, delante el pueblo furioso que pedía la cabeza de Polignac, la abolicion de la pena de muerte: se gritaba Utopia; y el utopista Lamartine, 18 años despues, decretaba sobre las gradas del Hotel municipal, á las aclamaciones de todo un pueblo, la destruccion de los cadalsos!—Ayer, era esto una Utopia, y ahora es una realidad!

Gloriémosnos pues de ser franceses; la Francia es nuestra madre comun; seámosle buenos hijos; sostengamos su gloria y su honor de lejos como de cerca: es un deber el que hemos cumplido con ella.

NOS REASUMIMOS:

Protestamos contra la malevolencia y la parcialidad de los editores de la Gaceta de Guatemala.

Nosotros declaramos ante los pueblos de Centro-América, nuestros hermanos, que nada es mas falso que el estado de la Francia, tal como se presenta en las columnas de la Gaceta. La Francia, se orgañiza y nosotros lo aguardamos todo, de la sabiduria de la Asamblea nacional que ha debido reunirse el 4 del pasado mayo.

Suplicamos al Sr. Cónsul nos de un testimonio de nuestra protesta que pensamos hacer traducir ó imprimirla para circularla en desengaño del público.

¡VIVA LA REPUBLICA FRANCESA!

LIBERTAD IGUALDAD, FRATERNIDAD.

Hecho y firmado en Guatemala ante el Cancellor del consulado jeneral de Francia, el 11 de Junio de 1848.

El Cónsul de Francia encargado del consulado jeneral. Firmado: C. A. de Challaye. El Cancellor del consulado jeneral. Firmado: Decoville.

Han firmado los ciudadanos franceses cuyos nombres siguen:

Vinehon de Quemont—Mercher—Wimy—Bally—Ed^a Legrand (de Calais)—Courtade Besnard—Bontat.—J. Canguilhem—G.^{mo} Molles—Braconnier—Veilloux—Jean Iroumé—F. Ganton Vachier—Leon Couchonnal—Guillt—Pelerin—P. Jourdan, Ed^a Legrand (Vardiéres)

VARIEDADES.

Escriben de Gijon: „El día 9 de Febrero entre 7 y 8 de la noche, murió en una de las aldeas limítrofes á esta villa un hombre de edad de 112 años. Hasta hace 8 meses conservó íntegras sus facultades intelectuales. Entre las particularidades de la vida de este hombre, era el que desde muy jóven tomaba todas las noches para acostarse medio cuartillo de aguardiente de anís, y su desayuno era una cantidad igual del mismo licor. Fué casado cinco veces; de la primera mujer no tuvo familia, de las otras cuatro reunió

28 hijos; el último matrimonio fué contraído á los 89 años despues de habidas algunas contestaciones con el cura de la parroquia que parece le ponía alguna obstáculo; pero por último se casó con una jóven mui linda de 17 años, de la que tuvo dos hijos. Nunca conoció mas enfermedad que unas tercianas á los 15 años que se las curó bebiéndose dos azumbres de leche mezclada con vino blanco, segun el contaba.

Leemos en un periódico francés: „Hace pocos días viajaban fumando en un carruaje dos caballeros por el camino de Candebeec. Sin duda cayeron algunas chipas sobre la paja en que llevaban envueltos los pies, porque ésta empezó á arder. El humo advirtió á los dos viajeros de aquel accidente, y se vieron obligados á bajar corriendo del carruaje; el incendio se apagó pronto. Un aldeano que venía á caballo detras del coche se paró entonces y dijo á los viajeros. „Hace tiempo que yo conocía por el humo que salía del carruaje que éste estaba ardiendo...“ „¿Y por qué no avisasteis?“ le preguntó uno de los que iban en el coche. „¡Diabolo! repuso el aldeano; como ahora hai tantas invenciones nuevas, yo creí que vuestro carruaje caminaba por vapor.“

Cuenta el siglo que en estos últimos días; y en la calle angosta de Peligros (Habana) ha ocurrido el lance siguiente. Es el caso que en la referida calle un caballero del mejor porte se detuvo exclamando: „tuerto, tuerto“. A estas repetidas voces se volvió con un gesto de marcado disgusto uno que desgraciadamente era tuerto. Esta aventura hizo que los que por allí transitaban prorrumpiesen en ruidosas é imprudentes carcajadas lo que sirvió sin duda de estímulo para que nuestro buen hombre, creyéndose aludido, se dirigiera contra el primero expresándose con bastante dureza. Con todo el caballero de las voces extraño al parecer á cuanto pasaba, seguía repitiendo „tuerto, tuerto“. No pudiendo ya contenerse el aludido gritó. Si vuelve U. á repetir esa palabra no le queda á U. una costilla sana pero el caballero que no habia reparado que el que así le hablaba era tuerto, y que se oyó denotar de tal modo, contestó que repetiría lo que mejor le pareciese, y al mismo tiempo siguió gritando: „tuerto, tuerto“. Estas voces fueron la señal del combate.

Afortunadamente, unas cuantas personas respetables, que se interpusieron á tiempo de evitar una desgracia, se dirigieron al segundo de los dos combatientes, haciéndole ver que no tenía razon alguna en echar en cara á una persona desconocida para él sus defectos, llamándole tuerto. A estas expresiones, el caballero, lleno de la mayor sorpresa, fijó una mirada de asombro en su contrario y exclamó: Señores, si yo estoy llamando á mi perro. Esta sencilla respuesta dió lugar á nuevas carcajadas, mientras que nuestro buen hombre, que descubrió á su perro que salía de un portal, le volvía á llamar por su nombre y el animal vino por último á demostrar la inocencia de su amo. Sin embargo y aunque restablecida la calma, el hombre tuerto se fué maldiciendo á los que tales nombres ponían á los perros.

(Del Diario de la Marina n. 82.)

FUNCION DEL SALVADOR.

ENTRADAS.

Tendrán lugar: la de Santa Lucía el 30 del corriente.

San José el 31 del mismo.
Concepcion el 1.º de Agosto.
Candelaria el 2 de idem
Centro 3 de idem.
Calvario el 4 de idem.
Remedios el 6 de idem

AVISO.

Un jóven que ha estudiado con esmero las matemáticas y el francés en Francia, se propone fijarse en esta capital en donde ofrece sus atenciones á los señores padres de familia que quieran honrarle confiándole sus niños. Para informaciones les suplico se sirvan dirigirse al Sr Licenciado M. Barberena.

IMPRESA DEL ESTADO.

REIMPRESA EN LA IMPRESA NACIONAL.

San Salvador, mayo 24 de 1904.

La suscripcion á este periódico es de $\frac{1}{2}$ real por núm. y se recibe en la imprenta del Gobierno.

GACETA

Saldrá los viénes de cada semana puntualmente.

DEL GOBIERNO SUPREMO DEL ESTADO

Del Salvador,

EN LA REPÚBLICA DE CENTRO-AMÉRICA.

{ T. 1.º }

SAN SALVADOR, JULIO 21 DE 1848

{ N. 69. }

OFICIAL.

EL PRESIDENTE DEL ESTADO DEL SALVADOR

En uso de la facultad que le confiere el artículo 16 de la lei de 13 de Marzo último, ha tenido á bien

DECRETAR:

Artículo único.—Las medidas de tierras que hayan de tocar con las que pertenecen á ejidos ó propiedad de algun pueblo, no podrán practicarse sino por el agrimensor nombrado por el Gobierno en el departamento respectivo y á virtud de orden del juzgado de Hacienda, la cual dará con conocimiento de las diligencias que se hayan practicado, si las encontrase arregladas, poniéndolo ántes en noticia del Gobierno.

Lo tendrá entendido el jefe de Seccion encargado del despacho de relaciones y gobernacion, y dispondrá se imprima, publique y circule.—San Salvador, Julio 12 de 1848.—*Doroteo Vasconcelos.*—Al Sr. Juan J. Bonilla.

CONSULADO BRITANICO.

SEÑOR secretario principal del Gobierno del Salvador.—Consulado jeneral británico.—Guatemala, 7 de julio de 1848.—N.º 10.—Señor.—He recibido la Gaceta oficial del Salvador, número 66, que acompaña su oficio de U. de 30 último, y mi atencion se ha dirigido al decreto del Presidente del Estado fecha 31 de mayo 1848. Es con bastante sentimiento que observo esta nueva prueba de la disposicion del Gobierno del Salvador, de oponerse al de su Majestad británica, especialmente des-

FOLLETTIN.

Visito á Ladi Ester Stanhope, sobre el Líbano, en 1832, por Mr. Alfonso de Lamartine.

(Continúa)

De muy lejos ha venido U. para ver á una hermitaña, me dije; sea U. bienvenido; recibo pocos extranjeros, uno ó dos todo lo mas al año, pero su carta de U. me ha gustado, y he deseado conocer á una persona que ama, como yo, á Dios, la naturaleza y la soledad. Una secreta voz me decia ademas, que nuestras estrellas son amigas y que nos convendríamos mutuamente: veo con placer que mi presentimiento no me ha engañado, y sus facciones de U. el solo ruido de sus pisadas mientras atravesaba U. ese corredor, me han hecho conocerle á U. lo bastante para que no me arrepienta de haber querido verle.—Sentémonos, y hablemos. Ya somos amigos. ¿Como, le dije, mi Ladi, honra U. tan pronto con el título de amigo á un hombre cuyo nombre y cuya vida le son completamente desconocidos? U. ignora quien soi.—Es verdad repuso; no sé ni lo que U. es segun el mundo, ni lo que ha hecho mientras ha vivido entre los hombres; pero sé ya lo que es U. delante de Dios.—No me tome U. por una loca como me llama muchas veces el mundo, pero no puedo resistir á la necesi-

dad de hablarle á U. con el corazon en la mano.—Hai una ciencia, perdida hoy en Europa, ciencia que nació en oriente, donde nunca ha perecido y donde todavia vive. Yo la poseo.—Yo leo en los astros.—Todos somos hijos de alguna de esas celestes luminarias que presidieron á nuestro nacimiento, y cuya feliz ó maligna influencia está escrita en nuestros ojos, en nuestra frente, en todas nuestras facciones, en los lineamientos de nuestras manos, en la forma de nuestro pié, en nuestros admanes, en nuestro porte; no hace mas que un minuto que le estoi viendo á U., y sin embargo, le conozco como si hubiéramos vivido juntos un siglo. ¿Quiere U. le revele así mismo? ¿Quiere U. que le prediga su destino?—Guárdese U. de hacerlo, mi Ladi, le respondí sonriendo; no niego lo que ignoro; no aseguraré que en la naturaleza visible é invisible en que todo se enlaza, todo se encadena, séras de un orden inferior, como el hombre, no están bajo la influencia de seres superiores, como los astros ó los ángeles, pero no tengo necesidad de su revelacion para conocerme á mí mismo.—corrupcion, debilidad, miserias!—Y en cuanto á los arcanos de mi destino futuro, temería profanar á la divinidad, que me los oculta, si se los preguntase á la criatura.—En punto á porvenir no creo mas que en Dios, en la libertad y en la virtud.—No importa, me dijo, crea U. lo que quiera; yo en cuanto á mí, veo evidentemente que U. ha nacido bajo la influencia de tres estrellas prósperas,

1848.—Sr. Cónsul jeneral del Gobierno británico en Centro-América.—Pase en conocimiento del Sr. Presidente de este Estado la nota de U. fecha 7 del que cursa, y aunque me habia ordenado devolverla á U. sin contestacion, por no venir en los términos urbanos y decorosos, dignos del Gobierno á quien U. representa y del á quien se dirige, sin embargo, conteniendo dicha nota especies que deben publicarse, para que llegue á conocimiento de todo el mundo, me ha autorizado para responder á U. en los términos siguientes.

No han sorprendido al Gobierno del Salvador ni el estilo ni los conceptos nada comedidos de su citada, porque dirijiéndose á sostener procedimientos de igual irregularidad y violencia, no podria ser de otra suerte.

U. inculpa á este Gobierno de oponerse al de S. M. B.—U. le atribuye haber obrado irregular é inconstitucionalmente en la emision del decreto de 31 de mayo del presente año, amagándole con su responsabilidad por la indiscrecion que en su concepto ha cometido. Absteniéndose, segun dice, de demostrar el rencor no provocado con que se dictó este decreto, pretende en seguidas desmentir los conceptos que apoyan la resolucion que comprende, y por último concluye con la amenaza de llevar á la consideracion de su Gobierno las adversas tendencias de éste que, segun dice, le hacen acometer al de la reina en un asunto que en su concepto no afecta los intereses de este Estado.

No hai cosa en el mundo mas natural que la falta de acuerdo entre el que agravia y el que es agraviado, y que en el hecho que los divide, el uno tenga un concepto opuesto al del otro; y si sucede que el que agravia sea el mas poderoso, tampoco hai cosa mas natural que él ponga toda su razon en la amenaza, la injuria, la fuerza y la violencia.

La justicia entre el fuerte y el débil no

poderosas y buenas, que le han dotado de cualidades análogas y le conducen á un fin que ya podria si quisiera, indicar á U. hoy mismo. Dios le trae á U. aquí para iluminar su alma; U. es uno de esos hombres de deseo y buena voluntad que él necesita, como instrumentos, para las obras maravillosas que pronto vá á consumar entre los hombres. ¿Cree U. que ya ha llegado el reinado del mesías?—He nacido cristiano, le dije con esto le respondiendo á U. ¿Cristiano? replicó frunciendo ligeramente el seño;—yo tambien soi cristiana, pero el que U. llama Cristo, ¿no ha dicho: „Yo os hablo todavia por parábolas, pero el que ha de venir despues de mí os „hablará en espíritu y en verdad.“ ¿Pues bien ese es el que aguardamos! ¿Ese es el mesías que no ha venido aun, que no está lejos, que veremos con nuestros ojos, y para cuya venida, todo se prepara en el mundo!—¿Que responderá U.? ¿Y como podrá U. negar ó retocar las palabras mismas de su evangelio que acabo de citarle? Qué motivos tiene U. para creer en Cristo?—Permítame U. mi Ladi, repuse, que no entre con U. en semejante discusion, en que tampoco entro con migo mismo.—Hai dos lazes para el hombre: una que ilumina la mente, que está sujeta á la disension, á la duda, y que muchas veces no conduce mas que al horror y al extravío; otra que ilumina el corazon, y que nunca engaña, porque es juntamente evidencia, y conviccion, y para nosotros, miseros mortales,

CONTESTACION.

Ministerio de relaciones y gobernacion del Supremo Gobierno del Estado.—Casa de Gobierno: San Salvador, Junio 14 de

debe valer menos porque esté de parte de éste, y entre los hombres sensatos y los gabinetes ilustrados, toca mas bien al primero que al último ceder, porque es del poder y la grandeza la jenerosidad, con tanta propiedad como corresponde al débil conservar su propia existencia.

Contra Centro-América, nación pequeña, se han empleado las armas de la Gran Bretaña, nación grande y poderosa y para qué para desmembrarle su territorio.

El Sr. Cónsul que apoya y sostiene y probablemente ha tenido una gran parte en esta usurpacion, se resiente y dá por ofendido por que el Salvador la resiste, no con las armas sino con una justa protesta de no reconocer por lejítimo el acto y sus consecuencias.

El Sr. Cónsul, que para ciertos casos ha solicitado hacer valer la constitucion y leyes jenerales de la República de Centro-América, en que seis Estados formaban la nación, pretende ahora que el Salvador, uno de tantos, no debe afectarse de la desmembracion de Nicaragua, otro de ellos, sin mas motivo que el de que, el concepto que le era favorable en el primer caso, le es contrario en el segundo.

Sino existiera la primitiva liga nacional que unia á los Estados, todavia quedaban nuevos pactos que estrechasen é hiciesen uno el interes de Nicaragua con el del Salvador en la ocupacion de su territorio por las armas inglesas, al paso que para interesarse en ella las armas británicas, le ha sido preciso criar la llamada *Nacion Mosquita*, darle un potentado y hacerse sus aliados y protectores. ¿Y para qué? Para cometer una usurpacion: ¿qué diferencia tan grande entre la legitimidad con que el Salvador sostiene la justicia de Nicaragua, y los títulos con que la atacan las armas británicas? Nada menos es, que la que se encuentra entre el que defiende sus derechos y el que los ataca prevalido solo de su fuerza.

No sorprenderán á ningun buen Centro-americano los descubrimientos que ha hecho el Sr. Cónsul. U. ha encontrado una nacion mosquita que jamas ha existido, y un rei aliado que para darle ser se fingió; y ha encontrado tambien que el puerto de San Juan, que el gobierno español poseyó 300 años: que defendió con sus armas contra las del gobierno ingles: que tuvo en uso como puerto muchísimos años, y que últimamente poseyó y usó Centro-América desde que se constituyó en nacion, y aun despues que los Estados se dividieron por la guerra civil, siempre ha pertenecido á la nacion mosquita para poder conseguir que ahora sea de la Gran Bretaña.

Si esto pudiera estar bueno para que el Sr. Cónsul lo sostenga, no lo está para que los Centro-americanos le demos crédito.

El Gobierno del Salvador en la emision

la verdad no es mas que una conviccion. ¿Dios solo posee la verdad de otro modo y como verdad; nosotros no la poseemos mas que como fé? —Yo creo en Cristo porque ha traído á la tierra la doctrina mas santa, mas fecunda y mas divina que ha derramado jamas su luz sobre la inteligencia humana.—Una doctrina tan celestial no puede ser el fruto de la ilusion y de la mentira.—Cristo lo ha dicho como lo dice la razon.—Las doctrinas se conocen por su moral, como el árbol por sus frutos; los frutos del cristianismo hablo de sus frutos venideros mas aun que de sus frutos ya recojidos y corrompidos, son infinitos, perfectos y divinos.—Luego la doctrina en sí misma es divina; luego su autor es un verbo divino, como él se llama á sí mismo.—He aquí porqué soi cristiano, he aquí toda mi controversia religiosa conmigo mismo; con los demas no tengo ninguna; no se le prueba al hombre sino lo que ya cree.—Pero en fin, repuso Ladi Ester ¿encuentra U. el mundo social, político y religioso bien ordenado? ¿Y no siente U. lo que todos sienten, la falta, la necesidad de un revelador, de un redentor del mesías que aguardamos y que ya vemos en nuestros deseos? ¡Oh! En cuanto á eso le dije, esa es ya otra pregunta. Nadie mas que yo padece y jime oyendo el gemido universal de la naturaleza, de los hombres y de las sociedades; nadie declara mas sin rebozo los enormes abusos sociales, políticos y religiosos; nadie desea ni espera mas

de su decreto citado, ha obrado constitucionalmente y dentro la órbita de sus atribuciones: cree haber cumplido uno de sus primeros deberes: cree haber sostenido la justicia en un punto de la mayor importancia para el Estado que le ha encargado sus mas caros intereses, y por último cree haber puesto á cubierto los derechos de la República que jamas pueden ser indiferentes al Estado del Salvador, cuya suerte está por mil razones ligada á la suya. El Sr. Cónsul habrá visto ya igual decreto al del Salvador, que se ha espedido por el Gobierno de Honduras, lo que prueba la identidad de la causa y la justicia que se palpa en ella.

Dificultades se han experimentado para la reorganizacion nacional; pero el sentimiento, el deseo de ella, componiendo de los Estados una sola nacion, está en todos los pueblos de Centro-América y está tambien en todos sus gobiernos.

Si como el de este Estado cree que el de U. reparará el agravio cometido en la ocupacion de San Juan, esperára le diera su aprobacion, no por esto escusaria la protesta hecha, porque dañaria mas al honor y á la gloria del gobierno ingles la pequeña adquisicion del puerto de San Juan, de la manera que se ha hecho, que aprovecharia á sus intereses dicha ocupacion, siendo mas glorioso al Gobierno del Salvador sucumbir con honor en la cuestion, que ceder en ella cobarde y bajamente, y por último, sabe este Gobierno que hai una justicia universal y que el que la ataca al fin le llega su vez de ser reprimido y tal vez abatido.

El Sr. Cónsul supone que este Gobierno ha dicho que las armas británicas ocupan la boca de San Juan hasta el fuerte de San Carlos y que Granada está sujeta á la tarifa establecida despues de la ocupacion. Nada de esto se ve en el decreto á que se refiere, contrayéndose á decir que las armas británicas llegaron hasta San Carlos antes del armisticio y que despues de él se estipuló quedarse el puerto en poder de los ingleses y vijente la tarifa que se estableció en la primera ocupacion.

El Sr. Cónsul agravando á Centro-América, y el Gobierno del Salvador en union de otros de los Estados defendiéndola, no es posible que estén de acuerdo; pero sí lo es, que no se insultan recíprocamente y que cada uno guarde el decoro que es debido al otro. De lo contrario, las relaciones que se tengan, lejos de conciliar las diferencias servirán solo para aumentarlas creándolas de peor naturaleza. El Gobierno del Salvador no es fuerte; pero por no serlo no está privado del derecho de que se le guarde el respeto y dignidad debidas á todo Gobierno. En tal concepto, si en lo sucesivo el Sr. Cónsul no usa en sus comunicaciones el decoro y comedi-

un reparador de esos intolerables males de la humanidad, nadie está mas convencido de que ese reparador ha de ser necesariamente divino! Si á esto llama U. esperar un mesías, le espero como U, y mas que U. suspiro por su próxima aparicion; como U. y mas que U., veo, en las vacilantes creencias del hombre, en el tumulto de las ideas, en el vacío de su corazon, en la depravacion de su estado social, en los repetidos sacudimientos de sus instituciones políticas, todos los síntomas de un trastorno, y por consiguiente de una cercana é inminente reparacion. Creo que Dios se manifiesta siempre en el momento preciso en que todo lo que es humano es insuficiente, en que el hombre confiesa que nada puede para sí mismo. A esta situacion ha llegado el mundo: creo pues en un mesías cercano á nuestra época, pero en ese mesías no veo á Cristo, que nada mas tiene que darnos en punto á virtud y verdad; veo al que Cristo ha anunciado que vendrá despues de él, á ese Espiritusanto, siempre en accion, siempre asistiéndole al hombre, siempre revelándole, segun el tiempo y las necesidades, lo que debe hacer y saber. Que ese espíritu divino se encarne en un hombre ó en una doctrina, en un hecho ó en una idea, poco importa; siempre es él; hombre ó doctrina, hecho ó idea, espero en él y le aguardo y mas que U. mi Ladi, le invoco! Ya vé U. que podemos entendernos, y que nuestras estrellas no son tan diverjentes como ha podido

miento que corresponde, omitirá contestarle, pues si ahora lo hace es únicamente por la razon que antes dejo espuesta.

Tengo el honor de ser de U. su atento servidor.—Juan J. Bonilla.

LA GACETA.

San Salvador, Julio 21 de 1848.

La admision de un ministro público por el soberano á quien es enviado, empeña á este á dispensarle todas las consideraciones que esije la fé nacional y el derecho de jentes; mas cuando aquel se injiere en asuntos que no son de su competencia, y lo que es mas cuando lega al extremo de querer calificar la legitimidad de los actos del soberano que en calidad de tal lo ha admitido y dispensado su proteccion, no es ya digno de esta y aun debiera despachársele. Tal es á nuestro humilde juicio el caso á que ha dado lugar Mr. Chatfield Cónsul jeneral de S. M. B. en Centro-América por el objeto á que se contrae la comunicacion ántes inserta y por los términos en que está concebida.—Si el objeto primordial de las misiones diplomáticas es conservar la mejor intelijencia entre los Estados ó naciones respectivas, es un deber estricto de los ministros observar el mayor decoro en sus comunicaciones y ser medidos en su lenguaje, teniendo todo el respeto y consideracion que esije la independencia de la nacion cerca de la cual se les ha acreditado. Nos es mui sensible, que Mr. Chatfield haya faltado á estas formalidades respecto al Salvador desacreditando con este hecho á su nacion y cometiendo un delito (permítasenos decirlo) contra todos los gobiernos no solo contra los débiles á quienes importa en gran manera asegurar su dignidad y respeto. Ha llamado la atencion de Mr. Chatfield el decreto del Supremo Gobierno de este Estado de 31 de Mayo último protestando contra la ocupacion del puerto de San Juan de Nicaragua por fuerzas inglesas ¿creará el Sr. Cónsul que por carecer del derecho del mas fuerte que sobra á la Inglaterra, no conocemos nuestros derechos y los medios de defender los que nos dá la justicia y la razon? Cítenos Mr. Chatfield un

hacérselo á U. creer esta conversacion —Sonrise oyendo esto, y sus ojos, á veces algo sombríos mientras me oía confesarle mi racionalismo cristiano, se iluminaron con una ternura de mirada y una luz casi sobre natural.—Crea U. lo que quiera, me dijo, no por eso deja de ser U. uno de aquellos hombres que yo esperaba, que la providencia me envia, y que tienen una gran parte de trabajo reservada en la obra que se prepara: pronto volverá U. á Europa; la Europa acabo; la Francia solo tiene una gran mision que cumplir aun; U. tendrá parte en ella, no sé todavia como, pero puedo decirselo á U. esta noche, cuando haya consultado sus estrellas. Todavia no sé los nombres de todos; ahora veo mas de tres, cuatro distingo, acaso cinco, y ¿que sé yo? mas una. Una de ellas es seguramente Mercurio que dá la claridad y el color á la intelijencia y á la palabra: U. debe ser poeta: eso se lee en sus ojos de U. y en la parte superior de su rostro; mas bajo, esta U. bajo el imperio de astros enteramente diferentes, casi opuestos; hai una influencia de enerjia y de accion: tambien hai algo de sol, añadió de repente, en la postura de su cabeza de U., y en el modo como se inclina U. sobre el hombro izquierdo.

(S. O.)

solo hecho, ó muéstranos la lei ó la costumbre que prive à un soberano de la facultad de declarar contra la violencia de otro, ó contra cualquier acto que pudiera interpretarse como derogatorio de los derechos de su nacion, ó à que pudiera alegar algun título ¿querría mas bien el Sr. Cónsul que en vez de protestar el gobierno del Salvador contra los atentados de los agentes británicos, renunciase ó abandonase los derechos que éstos le usurpan? En hora buena que el Sr. Cónsul ponga en conocimiento de su Gobierno la protesta que contiene el decreto citado: este es su deber; pero no se irrite ni se desahogue en términos tan desusados porque vé puesto en práctica un derecho tan inherente como imprescriptible en todos los gobiernos.—No creemos que Lord Palmerston desde su gabinete haya dado al Sr. Marcoleta enviado del Gobierno de Nicaragua una contestacion por la protesta dirigida desde París en nueve de Enero último y que corre impresa en el correo de Ultramar de 30 del mismo mes, en los términos en que lo ha hecho Mr. Chatfield desde Guatemala al Gobierno del Salvador, ¿y por qué esta diferencia? porque lo primero pasa en la Europa, cuyos Gobiernos mirarian con noble indignacion una respuesta semejante. Tampoco creemos que Mr. Chatfield ignore los usos de la diplomacia y por esto es que llaman tanto mas nuestra atencion sus pretensiones y su estilo.

Deseamos de todo corazon que desaparezcan tan desfavorables preocupaciones; pero para conseguirlo no encontramos mas que dos medios: ó el Sr. Cónsul se concreta puramente á sus funciones usando de mas moderacion; ó el Gobierno lo despacha, como puede muy bien hacerlo, suspendiendo sus relaciones, entre tanto no se le sustituya con otra persona que conserve, en vez de alterar, la buena inteligencia.

ESTERIOR.

INGLATERRA.

Concluye el artículo comenzado en el n.º 67

„El mismo dia en que esta mocion sea tomada en consideracion, será presentada al parlamento. El objeto de las reuniones de la convencion nacional compuesta de cuarenta y nueve delegados elejidos en las principales ciudades del reino, es el ocuparse de la manera de presentar la peticion, y acordar los otros actos populares que juzgue necesario para hacer adoptar la Carta del pueblo. Proponemos que una gran demostracion de la capital acompañe la peticion del pueblo hasta la puerta de la cámara de los comunes. El 10 de abril será un dia memorable en los anales de la agitacion política, probará al mundo el gran amor de los ingleses por la libertad, y su firme resolucion de no vivir mas tiempo en la esclavitud.

„La gran peticion nacional, cubierta de millares de firmas, será llevada en carro triunfal tirado por caballos ricamente enjaezados. Todos aquellos de entre vosotros, habitantes de Lóndres, que deseen asociarse á esta gloriosa demostracion, deberán reunirse en Kennigton-Common el lunes 10 del corriente á las once de la mañana. Los comisarios autorizados arreglarán la marcha de la procesion, que se dirigirá hácia el Elefante de Castle, por Blackfriars-Road, Brackfriars Bridge, Fa-

riegdon-Street, Holborn, Oxford-Street, Regent-Street, Charing-Cross; Parliament-Street, y Westminster-Bridge. Allí la comitiva se dispersará tranquilamente, y cada uno se volverá á su casa.

„Habitantes de Lóndres, vuestros hermanos del reino cuentan con que en esta ocasion gloriosa hareis vuestro deber. Recordad que la Europa os mira, y mostraos dignos de su atencion.

La emocion que esta proclama ha producido en Lóndres ha sido tal, que ha decidido al gobierno á recurrir á las medidas extraordinarias. Desde luego ha prohibido la gran procesion que debia celebrarse el lunes, para ir á presentar á la Cámara de los comunes la peticion autorizada con cinco millones de firmas. La prohibicion de la manifestacion ha sido publicada el juéves, por la tarde en Lóndres, y el ministro del interior ha anunciado al mismo tiempo que el dia siguiente presentaría un bill para afianzar la seguridad de la corona y del gobierno del Reino-Unido.

Esta determinacion es grave, porque en Inglaterra el gobierno no echa mano de tales medios sinó en la última estremidad. La procesion cartista, dice un periódico ingles, debia componerse de 2 ó 300 mil hombres. El Times, que sin duda alguna está bien informado de las resoluciones del gobierno, decía el miércoles:

„A nombre del comercio, del reposo de la paz y la felicidad de esta gran metrópoli, preguntamos al gobierno: ¿Dejará que las cosas lleguen á este estremo ni aun aprosimadamente? Sería jugar no solamente con la paz del dia, la vida y la propiedad de toda una ciudad sinó con los destinos de todo el reino. Si deja marchar militarmente á 50,000 hombres á través de las calles, es preciso que se resigne á una colision en cualquiera parte de su tránsito.

.....Supongamos que las Cámaras se vean sitiadas por un jentío semejante, ¿qué sucedería?... Puede haber no solamente un motin, sinó alguna cosa mas. Puede suceder alguna cosa que condene la metrópoli á la ruina, 100,000 familias á todos los horrores de la necesidad.... No estamos en momentos de chancearse con la seguridad pública y con la sedicion.”

Este lenguaje ha esparcido la alarma en Lóndres; los fondos han bajado; la agitacion había llegado á su colmo en la cámara de los comunes y se han dirigido interpelaciones al ministerio. El ministro del interior, sir Jorge Gray, ha declarado que el gobierno había consultado los abogados de la corona, quienes declaraban que su parecer era que la manifestacion era ilegal, y que sería prohibida ántes de una hora M. Feargus O' Connor, representante de los cartistas en la cámara de los comunes, y M. Hume, han querido protestar; pero sus voces han sido sofocadas por los gritos de la mayoría.

DEMOSTRACION DE LOS CARTISTAS.—Ayer había corrido aquí la voz de que había estallado en Lóndres una revolucion con motivo de la manifestacion de que hemos hablado; pero esta voz ha sido desmentida por las noticias que nos traen los diarios ingleses de ayer. Los cartistas se han mostrado mas prudentes de lo que se esperaba. Cediendo á las escortaciones de sus jefes espantados de las consecuencias de una lucha que infaliblemente debía parar en una colision sangrienta, se han decidido á hacer su demostracion de una manera que no pudiese comprometer la paz pública.

Después de haberse reunido en tropel en Kennigton Common, en la mañana del 10 de abril, los cartistas, sin dejar siquiera á la fuerza pública la satisfaccion de intervenir, se han dispersado á instancia de M. Feargus O' Connor, el cual ha hecho comprender á los numerosos asistentes al MEETING que cualquier tentativa contra la autoridad pública no daría mas resultados que una inútil efusion de sangre, puesto que, no estando armado el pueblo, no podía oponer una resistencia seria. Al

mismo tiempo se ha decidido que el cuidado de presentar al parlamento la peticion cartista se confiase á los delegados, quienes en efecto fueron inmediatamente á presentarla á la cámara de los comunes. A las dos, todo el mundo había dejado el sitio de la reunion, y se hallaba restablecida la calma.

He aquí la relacion, segun los diarios ingleses, del MEETING de Kennigton-Common, el cual se ha formado con un orden y una regularidad admirables.

El lunes, un poco antes de las once de la mañana, llegaron en gran número los cartistas precedidos de su música, y formaron con orden sobre el terreno desplegando las banderas tricolores. Poco después de las once, se vieron llegar nuevas diputaciones igualmente con banderas en que se leían varias inscripciones, tales como: „Somos libres, y nuestros derechos son iguales”.—„Todos los hombres vienen de Dios”.—„Dios ha departido la misma intelijencia y los mismos derechos”.—„¿Podemos carecer de valor para dar fuerza á nuestros derechos?”—En medio de una inmensa procesion había una bandera tricolor con este letrero.—„Si lo queremos, podemos ser libres.”—En seguida venía otra con la divisa de la República francesa:—„Libertad, igualdad, fraternidad,” y debajo: „¿Qué es la vida sin libertad? Toda la carta, y nada de inconcesion.” Cuando se percibió la diputacion de los confederados irlandeses con su bandera verde en que había una harpa, resonaron los gritos de: ¡Viva Erin y la República por siempre!

A las doce llegó una comitiva acompañando dos carros tirados cada uno por seis caballos. Uno de los carros llevaba algunos delegados cartistas adornados con cintas tricolores; en el otro se hallaban MM. Feargus O' Connor, Grath, Ernest Jones, Reynoldt, y los otros miembros de la convencion cartista. En los costados de los carros estaban escritas estas palabras: „Representantes del pueblo”. Además, había un carruaje cubierto sobre el que estaban escritos en gruesas letras en una tela de seda de diversos colores los seis puntos principales de la carta del pueblo. Los delegados fueron acojidos por las aclamaciones del inmenso jentío reunido en el vasto terreno de Kennigton-Common. Entonces MM. Feargus O' Connor, Reynoldt y otros delegados cartistas dirigieron la palabra á los cartistas aconsejándoles permanecieran tranquilos, y prometiéndoles presentar en la misma noche la peticion á los comunes. Esta declaracion fué acojida desde luego con grande descontento y la muchedumbre manifestaba la intencion de continuar su demostracion.

En aquel momento; habiéndose fijado un aviso prohibiendo á la reunion el formarse en procesion y pasar los puentes para dirigirse al parlamento, creció la agitacion, se desgarró el aviso de la policia, y resonaron los gritos de: „Al parlamento! ¡al parlamento!” entonces fué cuando M. Feargus O' Connor renovó con buen éxito sus instancias para obtener la dispersion de los cartistas.

Todo ha vuelto á entrar en el mas perfecto orden, dice „El Standard” y no ha habido que deplorar ningun accidente. Los soldados que se hallaban en las inmediaciones no han tenido necesidad de presentarse, y no se ha notado que la policia hubiese recibido refuerzos. Así ha terminado ya la gran demostracion cartista, que en estos últimos dias ha tenido á toda la metrópoli en tan grande agitacion.”

En la misma noche M. O' Connor, presentó á la cámara de los comunes como lo había prometido, la peticion cartista que él ha apoyado en pocas palabras, y en medio de una atencion jeneral. En ausencia del ministro del interior, lord Morpeth ha respondido que la demanda presentada en nombre de 5 millones de individuos sería considerada con atencion y respeto.

La proclama en que el rei Carlos Alberto anunció que entraba en Lombardía para apoyar la causa de la independencia italiana, ha producido el mayor entusiasmo.

A LOS ITALIANOS DE LA LOMBARDÍA, DE BENESIA, PLASENCIA Y REGGIO.

Llamados por aquellos de vuestros conciudadanos á quienes una confianza bien merecida ha entregado la direccion de la causa pública, y sobre todo, empujado visiblemente por la mano de Dios, que, perdonando á la Italia sus antiguas faltas por todas las desgracias que ha sufrido, ha querido resucitarla á una nueva y gloriosa vida, vengo á vosotros á la cabeza de mi ejército, siguiendo en esto el impulso de mi corazón. Vengan sin condiciones y únicamente para terminar la grande empresa tan gloriosamente comenzada por vuestro valor.

Italianos, dentro de poco nuestra patria estará purificada de extranjeros.

¡Bendita mil veces la Providencia que ha querido reservarme para tan bella jornada, y que ha escogido mi espada para proseguir y acabar el triunfo de la mas santa de las causas!

En esta hora solemne, inspiraos especialmente del amor de la patria y del horror de vuestras antiguas divisiones, de vuestras discordias que han abierto las puertas de la patria al extranjero.

Invocar de lo alto las celestes inspiraciones; estiéndase sobre vosotros el anjélico espíritu de Pio IX, y se salvará la Italia.—Carlos Alberto.

(De la Gaceta de Nicaragua n.º 3.º)

FELICITACION

de los franceses residentes en Guatemala al Gobierno Provisorio de la República francesa.

TODOS los franceses residentes en Guatemala, saludamos con entusiasmo la victoria de nuestros compatriotas sobre un poder que, en un interes dinástico, oligárquico y retrógrado, olvidó durante diez y siete años su origen y la mision que el pueblo, el verdadero soberano, le habia confiado en 1830.

La dinastía de Orleans ha desmoralizado á la Francia en el interior, así como la humilló al extranjero; la Francia repudió aquella familia. La Europa celebra su triunfo y sigue su ejemplo.

Los franceses al destruir para siempre la monarquía, y al proclamar la República, han destruido los tiranos y devuelto á los pueblos la libertad. La Europa y la América se hallan libres: ambos mundos gritan libertad, fraternidad, igualdad; el género humano ha recobrado sus derechos.

La Francia al volverse á poner en el primer rango de las naciones, nos cubrirá en todas partes con su poderosa proteccion: su pabellon aparecerá en todos mares y dará á sus agentes la consideracion, y si menester fuera, la fuerza necesaria para proteger nuestras personas y nuestras propiedades, tan frecuentemente comprometidas bajo un gobierno débil y pusilánime, indigno de la Francia, indigno de la gran nacion.

Al regresar á nuestra gloriosa patria hallaremos bajo un gobierno fuerte, orden y libertad; en el extranjero una proteccion justa y poderosa. Siempre y en todas partes haremos de la libertad de la Francia el principal objeto de nuestros deseos mas virtuosos y enérgicos, el mas importante de nuestros intereses y el mas santo de todos nuestros deberes.

Tales son, ciudadano Ministro, los verdaderos sentimientos de los franceses residentes en Guatemala, y os suplicamos pongais en conocimiento de nuestro Gobierno.

Hecha y firmada en Guatemala en el consulado jeneral de Francia en la República de Centro-América.

Junio 11 de 1848.

DEL INFLUJO

DE LA RELIJION CRISTIANA

en la literatura.

(Continúa.)

APESAR de la enemiga que abrigaban contra los infieles los cristianos que habian ido á las guerras de las cruzadas, se descubre en sus toscas relaciones la mella que habia hecho en su ánimo el espectáculo de una civilizacion mas adelantada; y en el espacio que medió entre la primera y la última de aquellas expediciones, que comprende poco mas ó menos dos siglos, se notan ya tales progresos, que sorprenden y maravillan.

El oriente vuelve otra vez á contribuir á la civilizacion de Europa: y la Italia, que sirvió al mismo tiempo de canal entre unos y otros pueblos, atesorando sus riquezas y recojiendo el fruto de sus conocimientos, presenta en breve el cuadro de la civilizacion de los tiempos modernos; civilizacion fundada en el comercio, en la libertad, en el cultivo de las ciencias y de las letras.

El mismo siglo que vió consumirse vanamente en Palestina los últimos esfuerzos de los cruzados, vió nacer como otras tantas lumbreras las famosas universidades de Italia; y el uso del papel, el feliz hallazgo del código de los romanos y otros sucesos de mayor ó menor importancia, pero todos ellos favorables á la ilustracion y cultura de las naciones, se fueron despues sucediendo; hasta que al cabo de la invencion de la imprenta dió cima y coronacion á la obra, asegurando el caudal de los conocimientos humanos contra el trastorno de los tiempos.

No deja de ser digno de notar, como conducente á nuestro propósito, que cabalmente la vuelta de los cruzados dió origen á la resurreccion del arte dramático; siendo cosa sabida que las relaciones y cantares que entrenian á la jente sencilla, movida juntamente de curiosidad y devocion, despertó en los ánimos la aficion á aquella clase de composiciones.

Fueron éstas, á los principios mui sencillas y hasta groseras, como era natural; pero tambien merece llamar la atencion, que en la Europa moderna, lo mismo que en la antigua Grecia, nacieron los espectáculos dramáticos en medio de las fiestas religiosas: las Iglesias de Italia y de Francia no menos que las de España y de Inglaterra, sirvieron de teatro á la representacion de los misterios y de otras composiciones devotas de la misma religion que habia contribuido, con la severidad de sus doctrinas y con la pureza y lenidad de sus costumbres; y desterrar los espectáculos de una sociedad corrompida, ó manchados en la escena con una torpe disolucion, ó salpicados con sangre en los circo y anfiteatros, contribuyó á la vuelta de algunos siglos al renacimiento del arte dramático; empezando á abrir la nueva senda con los sencillos pasos del *Nacimiento* y de la *Pasion*, y llegando luego hasta el último punto á que talvez puede llegar el ingenio humano *Palieucto* y *Alhalia*.

Si lo angustioso del tiempo y el peso de ocupaciones mas graves no me hubiesen impedido esplayar algun tanto mis pensamientos, quizá me habria determinado á apuntar siquiera el influjo de la religion cristiana en algunos de los principales ramos de la literatura.—Así por ejemplo, y sin salir del terreno mismo de la dramática, sería curioso hacer un paralelo entre la tragedia antigua y la moderna; cotejada bajo el aspecto del diverso impulso que movia las acciones humanas segun la creencia religiosa de unas y otras naciones.

En el teatro griego, así como en las escasas muestras que nos han quedado de la música trágica latina, el éje principal sobre que jiran todos aquellos dramas es el principio del *fatalismo*: los dioses ó no se cuidan de la suerte de los hombres, ó talvez

intervienen como autores en su rencillas y miserias; pero hay una fuerza superior, que pesa sobre unos y otros; y esa fuerza invencible, incontratable, si bien deja cierto ámbito á las acciones humanas, las obliga luego á entrar en un carril estrecho disminuyendo la variedad y el agrado de las composiciones trágicas de los antiguos. En especial de los griegos se ven como encerradas entre dos principios; uno religioso, y otro político: el dogma del fatalismo, y el odio al réjimen monárquico.—S. C.

VARIEDADES.

JUANA LA GUAJIRA.

A LAS POETISAS DE LA HABANA.

ROMANCE.

Desde la m'rgen florida del rio de la *Chirre*,
cuyos límpidos cristales la luz del cielo reflejan,
Juana la humilde *guajira*, que no conoce mas letras que su escoba y sus cocinas, su dedal y sus tijeras.
A sus queridas paisanas doctoras y *bachilleras*, las cultas *latulpsarias* señoras de siete lenguas: Salud, mui amadas mias mi corazón os desea, suplicándoos cari'osa que me escuchéis con paciencia (cla.)
Habéis de saber hermanas que aquí se leen las gacetas, los diarios de la marina, y los faros y las preñas. Y me encuentro á cada paso con poesías diversas: sonetos, canciones, odas para *El* y para *Ella*.
Unas me oís las entiendo, otras las entiendo á medias, y otras están tan oscuras que el diablo que las entien (da.)
Unas firmadas por muchos quizá muchos cees ueta, y otras firmadas no hai (du'la.)
con nombre entero de hembra (bra.)
Ea mela hora se puso la cantora *Avelleda* á escribir en poesia y á componer comedias. Todas qu'eren imitarla, y á todas las habaneras, aunque no entiendan los (cristus.)
Cuando deberes se grados y obligaciones mas serias, toda la atencion reclaman de cada cual en su esfera?
¿No tendrán esas poetisas alguna sayuela vieja que remendar ó algun catre á quien hacer funda nueva?
¿No tienen padres, ni hermanos (manos) ni esposos, ni parentela, ó quien componer la ropa ó cojer punto á las medias?
Nada entienden de cocinas, de plancha ni de batvo, para estar mas bien servidas y para ahorrar cociner? ¿Nada comprenden ni sa (ben) de los deberes de hembra, que se me en á escritoras

barruntando de poetisas? Y si fueran obras suyas las que firman todas ellas, se pudiera aunque malas, dispensarles indulgencias. Pero es lo peor del caso, segun dñ. en malas lenguas, que ellos son los que las (paren) y que las prohiban ellas. ¿Que gusto sería juntarlas ante pública palestra y escuchar los disparates que á todas les ocurririan! ¿Que torre de Babilonia se vería tan completa! Del tiro se gradutaban de *Dionisistas* completas. Pero no tengais cuidado que tal fortuna os suceda las locas por poesia ninguna lei las condena. La rason tan solamente es quien tal vicio reprueba; mas la rason iel buen gusto valen poco en nuestra era. Yo les daría un consejo, si es que lo agradecerian; pero temo que se enfaden y me manden á la escuela. Sin embargo me es preciso hacer cuanta diligencia esté de mi parte y luego harán lo que les parezca. El cons jo se redu e á que no hagan mas nde (cbas) ni décimas ni sonetos, ni odas ni cantuldas. Ni se metan desi en marzo sale el sol por antequera, ni si tiene muchos buques de vapor la armada inglesa Dejen el mundo á los hombres (bras) que son quienes le gobiernan (nan) y á los solos que compete el estudio de las letras. Que nosotras, ¡desgracia que se usan entre poetas, con el cabello Pegaso y sus nueve compañeras. ¡Válgame Dios! ¿Es posible que llegue á tanto la necia presuncion de mis paisanas que en escribir se entretien (gan.)
Cuando deberes se grados y obligaciones mas serias, toda la atencion reclaman de cada cual en su esfera?
¿No tendrán esas poetisas alguna sayuela vieja que remendar ó algun catre á quien hacer funda nueva?
¿No tienen padres, ni hermanos (manos) ni esposos, ni parentela, ó quien componer la ropa ó cojer punto á las medias?
Nada entienden de cocinas, de plancha ni de batvo, para estar mas bien servidas y para ahorrar cociner? ¿Nada comprenden ni sa (ben) de los deberes de hembra, que se me en á escritoras

miren que se ponen vijas, y que para vestir santos las solteronas se quedan. Adios ilustres poetisas, no olvidéis mis advertencias (leas) y acordaos de que Juana os estima mui de veras.

Franc' de Paula Colaueta.

(Del Diario de la Marina n.º 116.)

IMPRESA DEL ESTADO.

REIMPRESA EN LA IMPRESA NACIONAL.

San Salvador, mayo 26 de 1904.

La suscripcion á este periódico es de $\frac{1}{2}$ real por núm. y se recibe en la imprenta del Gobierno.

GACETA

Saldrá los viérnes de cada semana puntualmente.

DEL GOBIERNO SUPREMO DEL ESTADO

Del Salvador,

EN LA REPÚBLICA DE CENTRO-AMÉRICA.

{ T. 1.º }

SAN SALVADOR, JULIO 28 DE 1848

{ N. 70. }

OFICIAL.

Casa de Gobierno: San Salvador, julio 26 de 1848.—El Supremo Gobierno CONSIDERANDO:

Que algunos de los acreedores á la hacienda pública en favor de los cuales se han dado órdenes para que se les admitan en pago de los derechos que causen por introducciones propias, pueden introducir en su nombre mercaderías de otros para pagarse sus créditos, con grave perjuicio del derecho de antelación de otros acreedores: deseando que á los caudales públicos se les dé la mas legal inversion y en uso de la facultad que le concede el artículo 45 de la Constitucion atribucion 14, ha tenido á bien ACORDAR:

1º Que cuando á algun comerciante se le haya de admitir en satisfaccion de derechos propios, alguna orden de pago girada á su favor, el administrador respectivo le cesijirá los libros y demas documentos que con arreglo á las leyes debe llevar para acreditar la propiedad de los efectos introducidos.

2º Si de los libros ó por otros medios legales constase que dichos efectos no son del que se supone dueño de ellos, éste y el que haya prestado su nombre para simular el contrato, sufrirán por mitad una multa igual á la cantidad de la orden mandada abonar, la cual hará efectiva el comandante del puerto, bajo su responsabilidad; y

3º Dicha multa se dividirá en dos partes, una para la hacienda pública, y de la otra tendrá una tercera el administrador: quedando las dos restantes á beneficio del denunciante, cuando se descubra el fraude por denuncia que podrá hacerse en todo tiempo.—Hai una rúbrica.—Francisco Zaldivar.

FINQUITOS.

José Leandro Chavez Contador mayor de cuentas del Estado por ministerio de la lei.

CERTIFICO: que al folio 30 vuelto y 31 del libro manual en que los ministros de la aduana marítima de Acajutla llevaron la cuenta de su administracion en el año económico de 1847, se encuentra el auto que dice así.

„Tribunal de cuentas del Estado: San Salvador, julio veinte de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Por cuanto y considerando: que por la glosa que se ha hecho de la cuenta anterior del Sr. Hermenegildo Alvarado, como administrador de la aduana marítima de Acajutla en cuatro meses del año económico de 1847, se ha encontrado que las partidas de cargo y data que contiene, están comprobadas y con arreglo á las leyes vijentes de hacienda, y que de consiguiente no ha habido reparo alguno que deducirle.—Por tanto:—El Tribunal de cuentas del Estado, DECLARA.—Que el señor Hermenegildo Alvarado administrador de la aduana marítima de Acajutla en el año económico de 1847, está solvente y libre de responsabilidad con la hacienda pública por lo que hace á la cuenta referida. En consecuencia y con arreglo al artículo 70 fraccion 6ª de la lei de hacienda de 21 de octubre del año de 1847, désele su finiquito que será certificacion de este

auto, para su resguardo.—José Leandro Chavez—José López—Raimundo Diaz, Srio.”

Y para seguridad del interesado estiendo la presente en San Salvador, julio 20 de 1848.—J. Leandro Chavez.—Raimundo Diaz, Srio.

José Leandro Chavez, Contador mayor de cuentas del Estado por ministerio de la lei.

CERTIFICO: que al folio 7 vuelto del juicio de cuentas, en las presentadas por el Sr. José María Otondo como administrador de la aduana del Rodeo en el año económico de 1846, se encuentra el auto que dice así.

„Tribunal de cuentas del Estado: San Salvador, julio veintidos de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Por cuanto y considerando: que al Sr. José María Otondo se le han glosado por esta Contaduría mayor las cuentas que ha rendido como encargado de la aduana del Rodeo, y como administrador de la misma, comprensivas desde 13 de enero del año de 1846 hasta 12 de junio del mismo año: que aunque por esta oficina se le hicieron varios reparos á dichas cuentas, no solo han sido contestados satisfactoriamente sino que tambien tiene un alcance á su favor de doce pesos cinco y medio reales, como se vé por lo relacionado en este espediente.—Por tanto:—El Tribunal de cuentas del Estado, DECLARA.—Que el Sr. José María Otondo ex-administrador de la aduana del Rodeo, está solvente y libre de responsabilidad con la hacienda pública por lo que hace á la cuenta comprendida en el tiempo y año referido. En consecuencia, y con arreglo al artículo 70 fraccion 6ª de la lei de hacienda de 21 de octubre de 1847, désele su finiquito, que será certificacion de este auto, autorizada por el secretario del Tribunal.—José Leandro Chavez.—José López—Raimundo Diaz, Srio.”

FOLLETTIN.

Visita á Ladi Ester Stanhope, sobre el Libano, en 1832, por Mr. Alfonso de Lamartine.

(Continúa)

Dé U. gracias á Dios; hai pocos hombres que hayan nacido bajo mas de una estrella, pocos cuya estrella sea próspera, menos aun, cuya estrella, aunque sea favorable, no esté equilibrada por el influjo maligno de una estrella opuesta: U. por lo contrario, tiene muchas y todas están en armonía para servirle, y todas se ayudan entre si en su favor.—¿Cuál su nombre de U?—Se lo dije. ¡Nunca le había oído! repuso con el acento de la verdad. He ahí, mi Ladi, lo que es la gloria. He compuesto algunos versos en mi vida que han hecho repetir un millon de veces mi nombre por todos los ecos literarios de Europa; pero ese eco es demasiado debil para atravesar sus mares y sus montañas de U., y aquí soi un hombre enteramente nuevo, un hombre completamente desconocido, un hombre nunca pronunciado! Eso mismo me hace mas lisonjera la benevolencia que U. me prodiga, pues no la debo mas que á U. y á mí. Si, me dijo poeta ó nó, U. me es simpático, y espero en U. ¡nos volveremos á ver, esté U. seguro! U. regresará al Occidente, pero no tardará mucho en volver á Oriente: esta es su patria de U.—Es á lo menos, le dije, la patria de mi imaginacion.—No

se ria U., repuso: esta es la verdadera patria de U., la patria de sus padres. Ahora estoi segura de ello; mire U. su pié.—No veo en él, le dije, mas que el polvo de esos senderos, que le cubre, y de que me avergonzaria en un salon de Europa: No es eso prosigaió: mire U. su pié: ni yo misma lo habia reparado; mire U.; el empeine es muy elevado y cuando el pié está posado en el suelo, deja entre el talon y los dedos, un espacio suficiente para que pase el agua por él sin mojarle. Ese el pié del Arabe, el pié del oriente; U. es un hijo de estos climas, y ya está cerca no el dia en que cada cual volverá á la tierra de sus padres.—Nos volveremos á ver. Entró entonces un esclavo negro, y postrándose delante de ella, la frente sobre la alfombra y las manos sobre la cabeza, le dijo algunas palabras en Arabe.—Vaya U, me dijo; ya está dispuesta la comida; coma U. aprisa y vuelva pronto; voi á ocuparme en U.; y á ver mas claro en la confusion de mis ideas acerca de su persona y su porvenir de U. Yo nunca como con nadie; vivo muy sobriamente; pan y un poco de fruta á las horas en que se deja sentir la necesidad me bastan, y no debo poner á un huésped á mi régimen. Condujéronme á una glorieta de jasmín y adelfa, á la puerta de sus jardines, donde estaba puesta una mesa para Mr. de Perceval y para mí; comimos muy aprisa, pero Ladi Ester no esperó á que acabáramos y envió á Leonardí á decirme que me aguardaba. Acudí al instante y la encontré fumando una larga pipa oriental; me hizo traer otra.—Ya estaba yo acostumbrado á ver fumar á las mujeres mas elegantes y hermo-

sas de Oriente, y no me chocaban en manera alguna aquella graciosa é indolente actitud, ni aquel aromático humo que se escala en leves columnas de los labios de una hermosa, interrumpiendo la conversacion sin enfriarla. Mucho tiempo hablamos así sobre el asunto favorito, sobre el temático y misterioso de aquella mujer extraordinaria, moderna maga, que recuerda enteramente las famosas magas de la antigüedad!—Circe de los desiertos.—Parecióme que las doctrinas religiosas de Ladi Ester, eran una mezcla hábil aunque confusa, de las diferentes religiones en medio de las cuales se ha condenado á vivir; misteriosa como los Drusos, cuyo secreto místico ella sola acaso conoce en el mundo; resignada como el musulmán, y fatalista como él; con el judío aguardando el mesías, y con el cristiano, profesando la adoracion de Cristo y la práctica de su caritativa moral. Añádanse á esto los colores fantásticos y los sueños sobre naturales de una imaginacion tenida de oriente y acalorada por la soledad y la meditacion, algunas revelaciones, talvez, de los astrólogos arabes, y se formará una idea de aquel singular y sublime compuesto que es mas cómodo llamar locura que analizar y comprender.—No, esta mujer no está loca.—La locura que se escribe en caracteres harto evidentes en los ojos, no está escrita en su hermosa y recta mirada; la locura que se revela siempre en la conversacion, cuyo hilo corta siempre con arranques bruscos, desordenados, escéuticos, no se percibe ni aun remotamente en la conversacion elevada, mística nebulosa, pero sostenida, lójica y vigorosa de Ladi

Y para los usos que convengan al señor Otondo, le doi la presente en San Salvador, julio 22 de 1848.—*J. Leandro Chavez.*
—*Raimundo Diaz, Srío.*"

En el Correo de Lima de 10 de Abril último leemos entre otras cosas lo que sigue.

NICARAGUA.

„Por los documentos que hemos publicado saben nuestros lectores, la ocupacion del puerto de San Juan de Nicaragua hecha por agentes y fuerzas inglesas á nombre del rei de farsa llamado de los mosquitos y su reocupacion por los nicaragüenses. Estos parecen dispuestos á resistir con todas sus fuerzas esa usurpacion la mas infame, la mas escandalosa, la mas desvergonzada de cuantas pueden haberse intentado entre naciones civilizadas: seguramente porque obrando los ingleses á nombre de un bárbaro, se creen en el caso de obrar como bárbaros. (Por ahora han reducido los ingleses la cuestion al puerto de San Juan, prescindiendo, con su debida reserva, de los derechos del Mosquito á la costa del Estado de *Costarica* á que no tiene mucha aficion, y del territorio de las Bocas del Toro, en que la *Nueva Granada* ha establecido los diversos ramos de la administracion local y la competente guarnicion, y que está resuelta á no dejarse arrebatar, aun á costa de su misma existencia. Segun se dice, se preparaban en Jamaica fuerzas para reocupar el puerto de San Juan. Parece increíble que todo esto se haga con aprobacion del Gobierno inglés, pero no es menos increíble el que los agentes de ese gobierno se hubiesen adelantado hasta llevar la guerra de hecho á una nacion amiga, sin contar con la autorizacion ó la aprobacion superior.

Esperamos que todos los gobiernos americanos dirijan una enérgica protesta al Gobierno inglés contra la ocupacion, que á nombre de una horda de bárbaros se hace por sus fuerzas. Desconociéndose unánime y jeneralmente el derecho con que se ocupa el dicho puerto, si como es de temerse, los nicaragüenses no pueden resistir á las fuerzas de los auxiliares de los Mosquitos, no estará quizá mui distante el dia en que la confederacion hispano americana pueda emplear medios eficaces para hacer cesar esa usurpacion, que debe contribuir para que no se retarde la ratificacion de los tratados celebrados en el Congreso americano, y la accesion á ellos por los Estados de Centro-América."

He aquí sancionado por la opinion de

una República, con quien hemos descuidado hasta las relaciones, el decreto del Supremo Gobierno de 31 de mayo último protestando contra la usurpacion del territorio de Nicaragua por fuerzas inglesas inserto en nuestro número 66. En Lima no solo creen que sea un deber de los Estados de Centro-américa protestar contra dicha usurpacion sino que desean, dijimos mal, esperan que todos los gobiernos americanos, hagan lo que ya hizo el del Salvador, y por cuyo acto se le han dirigido reclamaciones tan desagradables como infundadas por un agente del Gobierno inglés. ¡A tal grado nos conduce nuestra debilidad y desunion que el agente de un gobierno se atreva á estorbarnos el último recurso que le queda al débil contra el fuerte! Y á vista de tanta usurpacion, de tanta injuria de tanto insulto por una nacion poderosa á un Estado débil ¿permanecerán indiferentes y frios espectadores los gobiernos del continente americano? ¿No deberán por su seguridad misma coligarse para vindicar sus derechos? La gigantesca idea del inmortal Bolívar de aquel hombre mas digno para esta época, parece que es el conato de todos los buenos americanos que consideran á la union como el único principio de la fuerza, y á esta como el único medio de nuestra conservacion política destruida ya en sus principales cimientos. Pero para que nosotros pudiéramos participar de la connacionalidad, permítasenos esta expresion, de todas las repúblicas del continente, ó al menos de las hispano-americanas, es preciso que Centro-América se reconstituya y reaparezca en el mapa del mundo político; de otra suerte iremos á ser del primero que nos ocupe paulatinamente como está sucediendo, ó del todo.—Si no veáis á continuacion lo que piensan sobre el particular nuestros vecinos los mejicanos.—LL. EE.

DOCTRINA.

DE LA GACETA DE GUATEMALA—LA DEL MONITOR.
Confederacion de los Estados hispano americanos del Norte de América.

En nuestro número del dia 31 del próximo pasado dimos un artículo de la gaceta de Guatemala de 26 de Abril en que con relacion á la revolucion de Francia se manifiestan ciertas ideas, y dijimos que lo publicabamos porque era aplicable á nuestra situacion. Debemos ahora por honor de nuestros principios políticos, ser mas explicitos, declarando que en esto solo quisimos referirnos á los temores que manifiesta aquel papel respecto de una guerra semejante á la de Yucatan.—Por lo

sucesos, y no haber empujado bastante á su fortuna hasta donde podia conducirla.—U. habla, me respondió, como un hombre que cree todavia demasiado en la voluntad humana, y no bastante en el irresistible imperio del destino solo mi fuerza reside solo en él. Yo le espero, no le llamo voi envejeciendo, mi caudal ha disminuido mucho, ahora me hallo sola y abandonada á mí misma sobre esta roca desierta, espuesta á ser presa del primer atrevido que quiera forzar mis puertas, rodeada de un puñado de criados infieles y de esclavos ingratos que me despojan todos los dias y á veces amenazan mi vida; no hace mucho que se lo debí á este puñal, de quien tuve que servirme para defender mi pecho de un esclavo negro á quien he criado! Pues bien, en medio de todas estas tribulaciones soi feliz, á todos respondo con la palabra sagrada de los musulmanes: ¡A la Kenim! ¡la voluntad de Dios! y aguardo con confianza el porvenir de que le he hablado á U., y del que quisiera inspirarle la certidumbre que debe U. tener.

Despues de haber fumado varias pipas y tomado varias tazas de café que nos traian los esclavos negros de cuarto en cuarto de hora: venga U. me dijo, que quiero llevarlo á un Santuario donde no deje penetrar á ningun profano; hablo de mi jardín.—Llegamos á él bajando unos escalones y recorrí con ella, verdaderamente encantado, uno de los mas hermosos jardines turcos que he visto todavia en oriente sombríos emparrados, cuyas bóvedas de verdura sostenian como millares de arañas, las esplen-

demas, mui distante estamos de abogar como aquel por el absolutismo normal y por el sistema de arbitrariedad.

La gaceta dice: „Nuestro temor no es al poder, porque este por absoluto que sea es menos temible que el desorden."

Nosotros tenemos grabadas en nuestro corazon las célebres palabras de un escritor latino: es preferible la libertad llena de riesgos á la tranquila esclavitud; y sabemos que máximas semejantes á las de la gaceta, son y han sido en todos tiempos, las de los entronizados: que los hombres que no oprimen ni son órganos de la opresion temen igualmente el poder absoluto y la anarquía, y no se reclinan á aquel para huir de ésta, sino que hacen un esfuerzo noble para establecer la libertad con el orden que no son ciertamente incompatibles sino compañeros fieles.

Sostiene la gaceta, que el pueblo guatemalteco, que no tiene una constitucion política y que así se ha mantenido largos años, no la necesita, que le bastan las leyes secundarias y ciertas costumbres que se van formando con el tiempo, que una constitucion escrita no es mas que un folleto: que el establecerla no es de esta época ni de esta jeneracion: que el país lo que necesita es pan y paz.

Creemos nosotros que la primera necesidad de una nacion es tener una lei fundamental; tan cierta, tan clara y precisa, que los poderes creados por ella no puedan traspasar los límites que les fija, oprimir ni vejar á los pueblos, y que al fijarlos los divida, porque su division es el único medio conocido para el equilibrio constitucional: que por la responsabilidad de todo funcionario, cierta y definida la seguridad de los ciudadanos, quede fuera del alcance de los que tienen la fuerza, dispuestos á ver enemistades, donde solo hai frecuentemente reclamos de los oprimidos. Una constitucion no debe ser solo escrita, deberia tambien ser grabada y confiada al bronce y al marmol, copiada y difundida por todas partes, para que todos los invoquen; para que el poder no la pueda borrar, mirándola como la ligadura que los pueblos han puesto á sus manos. El delirio solo y la ceguera del servilismo pudieran atreverse á menospreciar la lei sagrada de los pueblos, dando el apodo despreciativo de folleto al libro de la veneracion pública, en que están escritos los fundamentos del orden, los derechos y los deberes de los que mandan y de los que obedecen.—Pensamos nosotros que la paz y la abundancia son el fruto de las libertades, que no existen sin las leyes fundamentales, y que si alguna vez se han visto aemos de bonanza sin ellas, como se

Ester.—Si yo hubiera de pronunciar un juicio, diría mas bien que es una locura voluntaria, estudiada, que se conoce así misma, y que tiene sus razones para parecer locura.—La poderosa admiracion que su jenio ha ejercido y ejerce todavia sobre las poblaciones árabes que rodean las montañas, prueba suficientemente que esa supuesta locura no es mas que un medio. Los hombres de esta tierra de prodijios estos hombres de las rocas y de los desiertos; cuya imaginacion es mas acalorada y brumosa que el oriente de sus arenas ó de sus mares, necesitan la palabra de Mahoma ó de Ladi Stanhope. Necesitan el comercio de los astros, las profesias, los milagros, la segunda vista del jenio! Ladi Stanhope lo ha comprendido, primeramente por la alta capacidad de su intelijencia verdaderamente superior, luego tal vez, como todos los seres dotados de bastas facultades intelectuales, ha acabado por seducirse á sí misma, y por ser la primera neofita del símbolo que se habia criado para otros. Tal es el efecto que esta mujer ha producido sobre mí; no se la puede juzgar ni clasificar con una palabra; es una estatua de inmensas dimensiones que no se puede juzgar mas que desde su punto de vista.—No me sorprenderia que algun dia, no lejano, realizase una parte del destino que se promete así misma, un imperio en la arabia, un trono en Jerusalem! La menor emocion política en la rejion del oriente que habita, podria elevarla hasta ese grado.—No tengo sobre ese punto, le dije, mas que una reconvenccion que hacer á su jenio de U., y es la de haber sido demasiado tímido con los

didias ubas de la tierra prometida; kioskos en que los arabescos esculpidos se entrelazaban con los jasmínes y las plantas rastreras, eurdaderas del Asia; estanques á donde un agua artificial, es cierto, iba desde una legua á murmurar y alzarse en los caños de marmol; calles de arena ribeteadas de todos los árboles frutales de Inglaterra, de Europa, de aquellos hermosos climas: verdes paredes sembradas de arbustos y de compartimientos de tiosos de mármol, cubiertos de flores nuevas para mis ojos: tal era aquel jardín.—Sentámonos en varios de los kioskos que le adornan y nunca la inagotable conversacion de Ladi Ester perdió el tono místico y la elevacion de argumento que habia tenido por la mañana.—Una vez que el hado, me dijo en fin, le ha enviado á U. aquí, y que una simpatía tan admirable entre nuestros astros me permita confiarle á U. lo que ocultaría á tantos profanos, venga U. que quiero hacerle ver con sus ojos un prodijio de la naturaleza, cuyo destino solo es conocido de mí y de mis adeptos; las profesias del oriente le habiau anunciado muchos siglos, y U. mismo va á juzgar si se han cumplido esas profesias.—Abrió esto diciendo, una puerta del jardín que daba sobre mi pequeño patio interior donde ví dos magníficas yeguas árabes de primera raza y de una rara perfeccion de formas.—Acérquese U. me dijo, y mire esa yegua balla; vea si la naturaleza no ha consumado en ella todo lo que está escrito acerca de la yegua que ha de llevar sobre sus lomos al mesías: nacerá encillada.

ha dicho de aquella república durante el régimen arbitrario, esos asomos no son mas, que el triste musgo que se levanta sobre los mismos sepulcros en fuerza de la vejetacion. Las espigas y las flores, si es que alguna vez brotan, no podrán vivir bajo el soplo del eierzo del despotismo: piden para fructificar y embellecerse el aura benéfica de la libertad.

La Gaceta mira con espanto y horror la representacion nacional y para oponerse á que se convoque, la llama una novedad peligrosa. Dice que el llamamiento de un congreso sería poner en lotería la suerte del pais, entregándolo en los brazos de un cuerpo cualquiera, en donde las pasiones podrán encontrarse frente á frente: que los congresos son reuniones improvisadas en las mayorías apoderándose de la direccion de la nave hacen lo que mejor cuadra á sus intereses; que de las cámaras populares vienen los males que han sufrido Méjico, las otras repúblicas, y Centro-América cuando las tenia: que los que claman en Guatemala por una representacion nacional; quieren la mudanza de gobierno y de todo lo que ecsiste, lo que equivale á una revolucion; y que sería doloroso esponer al azar una paz de ocho años.

Nosotros con el sentido universal creemos y sostenemos, que solo el gobierno representativo es lejítimo: que los pueblos que no lo tienen no se diferencian de los rebaños y de las hordas de esclavos conducidos por una mano armada del látigo: que las mayorías son el gobierno natural y necesario de los pueblos, porque lo que á todos toca lo deciden los mas, y que los menos no pueden sobreponerse sin la violencia y los trastornos; sin erijir en lei la rebelion, y sin llamar gobierno á la usurpacion y al terror; que no es la representacion nacional un elemento de trastornos que solo causan los que la combaten; y que si lo fuera, ningun hombre, ninguna clase tendria título para ponerse en lugar de ellas y para decir á la nacion que su inteligencia, sus designios y sus voluntades son crímenes, que la voluntad de unos cuantos es la justicia, el orden, la paz y el principio del bien. Méjico y las demas repúblicas del continente, no han sufrido ni sufren por su representacion nacional. La tienen los Estados-Unidos y prosperan visiblemente bajo su sombra. Nuestras desgracias han venido de los sediciosos, y de los que á mano armada han anulado el poder de las leyes, y han atacado á las autoridades y funcionarios, de los que con pretextos indignos concitan las masas, ó seducen al soldado para la infidelidad y la traicion.

Proclamar el absolutismo en favor de monarcas, diciendo que su poder lo habian recibido de Dios y no de los pueblos, era una afirmacion mentirosa; pero la dominacion de los jefes de revolucion en nombre de los pueblos, escluyéndolos y teniendo de su representacion, es un absurdo hijo de la torpeza ó de la maldad.

Piensa aquel periódico oficial que no constituyen la nacionalidad las instituciones, los pactos y convenios políticos, que llama ideales, si no las relaciones mútuas de los Estados para promover y arreglar sus intereses materiales.

Pensamos nosotros que esta idea orijinal es la primera vez que se oye en el mundo, y de la cual resultaría que todos los gobiernos que han hecho y hagan combinaciones de comercio y de otros intereses forman, una sola nacion.

No es nuestra intencion impugnar esprofeso esa y otras opiniones que leemos en la Gaceta de Guatemala. Dijimos el motivo con que escribimos este artículo, el de que no se pensase aquí, donde es conocida la doctrina de aquel papel oficial, que participamos de ella, explicando en que sentido debe entenderse nuestro artículo de 31 del mes anterior.

Por lo demas nunca nos ocupamos de las cosas de aquella República vecina, sino lo ecsije la relacion que pueda tener con la nuestra.—Ahora por ejemplo, lee-

mos en la revista de 28 de abril una idea sobre que no podemos dejar de decir dos palabras.

En su artículo de fondo dice que ya que Méjico ha recobrado su ecsistencia política mediante el tratado de paz con los Estados-Unidos, es tiempo de pensar en las medidas que puedan salvar la nacionalidad de esta parte importante de la América: se refiere que en la América del Sur está convocada una dieta donde serán representadas las repúblicas hispano-americanas de Medio-día, y se propone que un congreso semejante se forme aquí en el Norte, concurriendo á él los representantes de Méjico, Yucatan, Chiapas, Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costarica.

Entendemos que cuando se habla del objeto de esa dieta de conservar la *nacionalidad de esta parte de la América*, se habrá querido decir otra cosa, porque semejante nacionalidad no ecsiste, y que al mencionar á Chiapas como de los miembros soberanos que deben concurrir á la dieta, se habrá cometido un yerro de jeografía política; pero dejando esto á un lado, vemos que se intenta pacto de alianza, no entre Méjico y Centro-América, sino entre Méjico y cada uno de los Estados de aquella República, que hoy no representan ningun ser político, sino los restos de Centro-América flotantes en un piélago de anarquía.

¿Cuál es en efecto la condicion de los estados centro-americanos para entrar seriamente en un gran pacto internacional? Guatemala ha declarado su independencia como nacion por un decreto de su gobernante, y no por el voto de los representantes de los pueblos, que ni se reunieron entonces, ni se han reunido despues para reconocer ese acto y para dar la constitucion de la República.—El Salvador, Honduras y Nicaragua siguen haciendo esfuerzos para formar juntos una sola nacion, y Costarica no sabemos que haya declarado su independencia absoluta, sino que de hecho su gobierno celebra tratados con naciones extranjeras. ¿Cómo se concibe bajo tal situacion la alianza de Méjico con cada uno de esos miembros dispersos y sin vida?

Aquel pais, especialmente Guatemala y Costarica, está bajo el influjo de la Inglaterra, y se apodera al mismo tiempo de mucha parte de su territorio, sin que esto cause alarma ni produzca la union de los Estados para resistir.—Por el contrario vemos en la misma Revista de 28 de Abril, que Costarica espera bienes para aquel Estado, de la ocupacion del rio de Nicaragua por los ingleses, y se prepara á aprovecharse de este suceso, declarándolo así la prensa sin el menor rubor.

¿Qué alianza será pues posible con gobiernos que así se conducen con los Estados de la misma nacion? Y si entre sí no han podido restablecer el vínculo nacional, ni formar una dieta que siquiera mantuviera las relaciones exteriores, ¿como puede finjirse la ilucion de una confederacion mas estensa? Méjico y Centro-América han estado llamados á una alianza; pero esa alianza no es posible con una nacion despedazada y entregada ya á un poder europeo.—Debemos sin embargo, recordar con gratitud las nobles iniciativas de ayudarnos en la pasada guerra que hicieron los Estados de Honduras, El Salvador y Nicaragua.

La grande idea que concibió el inmortal Bolívar de constituir la fuerza de la union de este continente, era un proyecto de grandiosas consecuencias: la que ahora se indica sería una paródia ridícula y para Méjico no sin los inconvenientes y riesgo que cualquiera comprenderá. Cuando un voto nacional haya declarado en Centro-América, cual haya de ser su ecsistencia futura, Méjico debe identificar sus intereses con aquella nacion: antes de esto, la prudencia ecsije esperar como hasta aquí para no implicar nuestras relaciones, con

la cuestion interior de disolucion de aquel gobierno federal.

(Sacado del Monitor republicano de Méjico nº 1125 del viénes 9 de Junio de 1848.)

REMITIDO.

Señores Editores.

Con frecuencia oimos quejas por la falta de policia y composicion de caminos en algunos puntos del Estado: todos sensuran á las autoridades por estas faltas; pero nadie ocurre al verdadero medio de repararlas: todos los que transitan de una poblacion á otra, y se encuentran con tropicosos que les estorban el paso, declaman contra estos descuidos, pero en llegando á su destino jamas vuelven á acordarse ni promueven las mejoras convenientes, como si no fueran de una utilidad comun. De estos tales puede decirse lo de una jóven perezosa, que habiéndosele descocido la sábana, no se acordaba de coserla sinó al tiempo de arrojarse cuando ya no habia luz. Es verdad que la lei ha puesto á cargo de las municipalidades la construccion y compostura de los caminos públicos, y tambien es verdad que muchas veces se descuidan éstas de tan importante deber; pero no es menos cierto, que la misma lei dá á todos una accion popular para denunciar ó acusar cualquier falta de esta naturaleza á los gobernadores respectivos, quienes con solo una informacion sumaria deben multar á las municipalidades omisas. Mas sin embargo de esto, y de que los caminos raras veces están como lo previenen los reglamentos de policia, jamas ha habido una denuncia por los particulares, al menos que nosotros sepamos, respecto á estas faltas: no creemos que esto sea por que ignoren un derecho que se les concede, y que tiene tanta concesion con la propia comodidad; y por que será? por negligencia ú olvido. En tal caso no deben reprochar á las autoridades estas faltas, porque pudiera responderseles: que el que no hubiese cometido la suya tirase la primer piedra. No es pues la falta de leyes la que ocasiona el mal estado de la policia, no es solamente el poco zelo y vijilancia de las autoridades, sino tambien el ningun espíritu público y el ningun interes de los ciudadanos hácia el procomunal de su pais.

Descaríamos pues, que cada uno de los individuos de la sociedad contribuyesen por su parte con lo que esté en su arbitrio, á la mejora de las poblaciones, y aun al cumplimiento de las leyes, principalmente de aquellas que miran á la utilidad y bien público, conecionando inmediatamente con el particular de cada uno.

Si UU. se dignan dar lugar en las columnas de la Gaceta del Supremo Gobierno á estas ligeras observaciones, y de continuar dispensándonos este favor, con otras que nos ocurran de igual naturaleza, les quedaremos muy agradecidos, suscribiéndonos como siempre sus muy atentos seguros servidores.

Unos Secretarios.

Receta para cosechar la vainilla estractada del Manual del Veguero, escrita en la Habana por el Licenciado D. José María Dau.

Para saber cuando está en su perfecta madurez se toma entre los dedos índice y

pulgar una de las mas pequeñas y desmenuzadas que haya en el vejeco, se soba apretándola lijeramente, y si suena como si dentro se le quebrase una cascarría seca, es señal de que todas las del vejeco están en estado de cortarlas, tambien se conoce su estado de madurez, cuando se seca y vota enteramente la flor que le precede que regularmente es en la merguante de octubre.

Cortada la vainilla ya madura, se le dá sol del modo siguiente: se forma un toldo cuadrado de esteras (petates) ó en la figura que permita el local, para evitar que dé viento á la vainilla mientras esté al sol: dentro del toldo se ponen en el suelo barras secas, y sobre ellas se tienden las vainillas, de modo que no toquen al suelo, separadas unas de otras. Esta operacion se hace como á las diez de la mañana, y se tienen tomando sol hasta las tres ó cuatro de la tarde, en el intermedio de este tiempo se voltean para que se asoleen por ámbos lados: al tenderlas se registran todos los dias, y se pasan entre los dedos índice y pulgar: si hai alguna manchada ó rajada, se separa para que no manche las que están buenas. Cuando se van secando, que se conoce por ciertos pliegues ó arrugas que se forman en ellas; se soban de arriba abajo con mucho cuidado y lo mas lijero posible, para no romperlas: luego se envuelven en un paño de lana, sin que se toquen unas á otras, y se siguen sobando y asoleando, hasta que tomando una entre los dedos índice y pulgar dé vuelta con facilidad dentro de ellos siempre que se le haga dar para persuadirse de que ya está seca, pues esta será la señal de haberse secado, las que ya lo estuvieren se colocarán en cajonillos de madera y en ellos se mantendrán bien cerrados, para que no les dé ni entre aire, cada cuatro ó seis dias se destapan para ver el estado en que se encuentran, y si se hallan húmedas ó amenazan podrirse se ponen al sol, en los términos que se han dicho, y luego que se sequen ó mejoren se colocan de nuevo en los pomos.

El cuidado de abrirlos para examinarlos no se olvidará hasta que estén perfectamente secas.

La vainilla se divide en el comercio en de 1.^o 2.^o y 3.^o clase: esceptuando la 1.^o las otras dos forman las de *sacate* y *sacatillo*. Cada una de ellas tiene diverso precio. La de 1.^o se platea por si misma: la de 2.^o y 3.^o no.

Para recojerla por la tarde es preciso llevar al lugar en que está tendida, cajones y frezadas, petates ó guangoches para que colocándola y envolviéndola en ellos comienze el calor, suden, y no se les escape el aroma, evitando con el mayor cuidado el contacto de unas con otras y que no les dé el viento así se guardan en las habitaciones. No se debe mojar ni quedar espuesta á las humedades de la noche.

Como no ha de pasarse el sudor de la vainilla desde que principia su asoleo, y puede suceder que por mal tiempo no sean tantos como se necesitan para concluir la operacion, debe ocurrirse al calor artificial por medio del fuego, y para ello se quema bastante leña: reducida á brazas se cuelgan á cierta distancia los petates, guangoches & en que esté la vainilla, de modo que reciba un calor moderado. Esta operacion se hace en una pieza cerrada ó dentro de un toldo formado con petates, para evitar que le dé el viento cuando esté tomando el calor.

La manipulacion que se deja explicada, si se hace con esmero, dará al agricultor mas utilidad que la que reporte el negligente y perezoso así como el mas observador y exacto le dará mejor punto que el que no lo sea.

Se siembra la vainilla cortando el vejeco que la produce, en pedazos de una tercia, mas ó menos, de modo que tengan cuatro nudos: de éstos se introducen dos dentro de la tierra, principiando las aguas al pié de árboles como el aguacate, amate, jocote, palo-jiote &. En el primer invierno los brotones del bejuco suben al

árbol, y si no se les encamina á él: al siguiente dá algunas vainillas, y cosecha en el tercero.

La vainilla es un artículo de valor y estimacion en Europa, y del cual pueden los que lo cultivan sacar utilidades no pequeñas, con poca, ó ninguna fatiga, supuesto que nuestro feraz y privilegiado terreno la presenta mui buena, con espontaneidad y abundancia, en las riveras de los rios, en las montañas frias, y las cálidas.

Varios pueblos de la República mejicana tienen en ella su patrimonio. Al distrito de Mizantla le rinde algunos años su esportacion medio millon de pesos.

En Abril y Mayo de 847 se ha vendido la de dicho distrito en algunas plazas de Europa, la de 1.^o de 120 á 170 francos el medio quilógramo, y la de 2.^o y 3.^o de 70 á 100 francos.

El medio quilógramo son 17 onzas 6 adarmes castellanos. Cinco francos hacen un peso fuerte.

Como los austriacos, los jesuitas han sido espulsados de Italia. He aquí lo que leemos á este respecto en la época del 1.^o de Abril: „En la mañana de ayer los padres jesuitas abandonaron los vastos y ricos establecimientos que ocupaban en la capital. El colegio romano que ellos dirigian, ha sido confiado provisionalmente á los sacerdotes encargados de la instruccion pública en el colegio de Apollinone. La Municipalidad se ocupa de organizar medicos de enseñanza mas conformes á las necesidades de la poblacion civil y á los principios actuales.”

(Copiado del Eco de la Europa de 5 de Mayo)

ANECDOTA.

Paseábame una tarde de estos últimos dias con un extranjero, deseoso de conocer á Medellin. Llegábamos á una esquina, cuando de repente en una puerta inmediata se presentó una jóven bella, esbelta, elegante como un palmero, flecsible como el junco. Sorprendido el extranjero se detuvo involuntariamente, y me hizo detener; se hallaba estático, devoraba con ojos ardientes aquella vision, un instante habia bastado para rendirle esclavo de aquella beldad. Lleno de entusiasmo el extranjero me dice: eh aquí el tipo de la belleza ideal de las abrasadas rejiones de los trópicos, he aquí la personificacion del
...avertens rosea cervicis refulsit,
Ambrosiaque comæ divinum venticæ odorem Spiravere.....

Es Armida, me decis, nó; es una diosa „y no podia saciar sus ojos mirándola”.

La jóven que notó aquellas miradas fijas y la impresion que estaba causando, quiso sin duda ostentar mas sus atractivos, y travando conversacion con una amiga que estaba en la ventana inmediata, dejó oír una voz tan dulce, que mi hombre delirante exclamó: „así canta en mi país el ruiseñor á la caída de la tarde”, y continuaba el pobre en sus delirios, cuando de improviso prorrumpió la señorita en una tan *destemplada carcajada* que resonó del uno al otro confin de aquella calle. Si un trueno hubiera reventado sobre la cabeza del pobre enamorado, no habria hecho tan espantoso efecto como aquella *risotada*. Volvióse al punto y me dijo: así se *rien* en este país las *hermosas*? ¡Qué pronto desengaño! Una *bella*, amigo mio, una *diosa*, entreabre apenas los labios, se sonríe...; pero atronar con tan desaforadas *risotadas*! ¡aquí no educan á las señoritas! Vayámonos que ya desapareció la ilusion!

(Del Censor nº 10 periódico de Medellin de 8 de marzo último.)

VARIEDADES.

Deficit en el sol.—El *Advertiser* de Newark anuncia con la formalidad mas grande del mundo, que desde el 18 del mes pasado ha

perdido el sol un décimo de su volumen; su forma ha cambiado completamente; su latitud ha disminuido, y su longitud ha aumentado. Esta es una noticia de las mas alarmantes, porque, á ese paso, el astro luminoso llegaria rápidamente á dimensiones microscópicas, y pronto nos hallaríamos sumidos en una oscuridad eterna.—Esperamos que Febo no nos jugará tal pasada, ni hará bancarrota precisamente á la entrada de la primavera.

(Del diario de la marina, nom. 80.)

EL SILENCIO.

SONETO.

Tranquilo estoi al fin: mis ojos llanto
No tienen, ni suspiros ya la boca;
Si de mi dicha la racion fué poca
La indiferencia me escudó en su manto.

¡Será que el alma se olvidó de cuanto
Algun tiempo adoró con furia loca!
¡Será que ni á un recuerdo le provoca
De su perdido amor el dulce encanto!

Cuando mas hondo cauce lleva el rio
Mas engañosa jira su corriente,
En plácidos remansos adormida:

De un profundo dolor el poderío
Asi tal vez bajo serena frente
Se encubre, y carcomiendo está la vida.

D. A. G.

Señores editores de la Gaceta del Gobierno Supremo del Salvador.

Siendo mui útil y conveniente, que todos los individuos de la sociedad conozcan á los fraudulentos, para que se libren de sus engaños y mala fé; suplico á U.U. se sirvan insertar en su periódico apreciable el siguiente.

AVISO.

Andres Wright (Bait) súbdito británico contrató su pasaje conmigo en Punta-Arenas para venirse á Sonsonate en la Goleta Constelacion, despues de algunas concesiones sobre el importe, pues me manifestó su escasez se embarcó debiendo pagar á los dos dias en Sonsonate su pasaje. Mas el caballero se mandó mudar sin decirme adios. He sabido que se ha internado en el Estado y para que no engañe á otras personas doi éste al público.

Sonsonate á 20 de Junio de 1848.—Juan B. d' Iriarte.

AVISOS.

La municipalidad de Santa Ana usando de las facultades que le concede el Supremo Gobierno del Estado en acuerdo de 6 del corriente, vende en hasta pública tres partes de la manzana de que se compone el sitio que se halla frente á la plaza en donde está situada la casa del estinguido Convento de esta ciudad, valoradas en mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, cinco y medio reales. El que quiera hacer postura por el todo ó por partes, ocurra al Juzgado 1.^o constitucional. Secretaría de la Municipalidad de Santa Ana, Julio 19 de 1848.—Teodoro Moreno.

La escuela normal de esta capital se halla vacante por renuncia que hizo su preceptor Sr. Dr. Dn. Manuel Muñoz.—Su dotacion es de 40 pesos mensuales que se cubren con religiosidad: el que desee encargarse de su enseñanza puede ocurrir al Claustro de Conciliarios, á cuyo cargo se halla la provision y examen de los preceptores de primeras letras.

IMPRESA DEL ESTADO.

REIMPRESA EN LA IMPRESA NACIONAL.

San Salvador, mayo 28 de 1904.